



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

**PROPUESTA DE POLÍTICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA EL
SISTEMA BIBLIOTECARIO DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

PRESENTA:

OLGA PATRICIA ABAD DÍAZ

TUTOR:

**DR. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

CIUDAD DE MÉXICO, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Los libros son para su uso
A cada lector su libro
A cada libro su lector
Ahorre tiempo al lector
La biblioteca es un organismo en crecimiento*

(Ranganathan, 1931).

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por la beca otorgada durante los años que duró la maestría, con lo cual se demuestra el cumplimiento del marco jurídico vigente para respaldar de manera justa al estudiantado participativo y constante, otorgando el apoyo con firmeza, y permitiendo que los estudiantes puedan alcanzar sus metas académicas y científicas.

Considero que el Conacyt es una institución de prestigio, dedicada a la formación de personas participativas, cultas, honestas y de buenas costumbres, que no dudarán en colaborar para el crecimiento de México.

Con los recursos económicos recibidos, se hizo posible la culminación de mis estudios y de mi tesis, así como mi participación en eventos académicos, con la finalidad de consolidar mi formación académica en el nivel maestría.

Agradecimientos

En las siguientes líneas expreso mi más sincero agradecimiento:

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser la institución que me brindó los recursos documentales e instalaciones para poder lograr el grado y por ser la máxima casa de estudios de México.

A la Facultad de Filosofía y Letras y al Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, por contar con los docentes más calificados en el área y que en todo momento comparten sus conocimientos.

Al Programa de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, por contar con un excelente coordinador y equipo de trabajo, permitiendo con ello un seguimiento y apoyo cabal de los alumnos.

A mi tutor Dr. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, por ser un gran doctor y por darme la oportunidad de ser su aprendiz. Fue todo un privilegio estar cerca y lejos de él, pero siempre en comunicación. Fue mi guía no solo académicamente, sino también en aspectos humanos; siempre entusiasta y optimista, quien me brindo su invaluable apoyo y confianza para culminar este trabajo de investigación.

A mis sinodales, Dra. Brenda Cabral Vargas, Dr. Jaime Ríos Ortega, Dr. Federico Hernández Pacheco y Dr. Jonathan Hernández Pérez, por su apoyo, sus lecturas y sus valiosas observaciones, permitiendo con ello perfeccionar esta tesis.

A mis compañeros de maestría, por ser parte de mi formación académica, ya que muchos de ellos son de otras áreas y día a día me enseñaron que la bibliotecología debe estar presente e interactuar con todas las disciplinas.

Agradezco enormemente

A mi esposo, David Josué Gutiérrez Vázquez, por estar a mi lado en los buenos y malos momentos, por ser un gran caballero, compañero y amigo, por ser un gran ejemplo a seguir, quien me ha enseñado que los pretextos no existen, no tengo palabras para agradecer lo importante que eres para mí.

A mis padres, Ofelia Díaz Ávila y José Eutimio Longinos Abad Domínguez † por darme la vida, a mi madre que siempre me ha demostrado fuerza y perseverancia: eres una gran guerrera.

A mis hermanos, David †, Berenice y Raúl por estar presentes en mi vida.

A mis dos sobrinos, Ximena y Christopher, que siempre me preguntaron que estudiaba y que me daban ánimos a seguir con sus risas y su presencia.

A mi demás familia, abuelos, tías, tíos, primas, primos, etcétera. No puedo mencionar sus nombres porque no alcanzarían las páginas para colocarlos, ya que somos una familia muégano y grande; a todos ellos los estimo y los quiero.

A mi amiga Diana, quien siempre ha estado cerca de mí desde mi infancia y por estar al pendiente de mis cuestiones personales y profesionales.

A mi gran maestra de vida y guía, Haydeé, quien desde que la conozco me jala las orejas para ser mejor persona y profesional, ya que por sus consejos me animé a estudiar la maestría.

También quiero agradecer al Colegio de Bachilleres.

Por permitirme ser parte de su estudiantado y culminar mis estudios de nivel medio superior.

Por ser una institución educativa que despertó un vínculo decisivo para determinar mi camino hacia el estudio de las bibliotecas escolares.

Por proporcionarme documentos originales acerca de la historia y estructura de la institución.

Por ser una gran institución educativa noble y hermosa.

Índice

Introducción	11
1 Biblioteca escolar y aprendizaje	15
1.1 Biblioteca escolar	15
1.1.1 Definición	15
1.1.2 Objetivos y funciones	16
1.1.3 Antecedentes	22
1.1.4 Servicios	27
1.1.5 Personal	32
1.1.6 Colecciones	38
1.2 Aprendizaje	43
1.2.1 Aprendizaje en un mundo globalizado	43
1.2.2 Conceptualización	47
1.2.3 Teorías del aprendizaje	49
1.2.4 Modelo de procesamiento de la información	57
1.2.5 Intervención de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) en el aprendizaje	59
1.2.5.1 De lo impreso a lo digital	60
1.3 Biblioteca escolar y aprendizaje	60
1.4 Biblioteca escolar de acuerdo al nivel educativo en México	65
2 Desarrollo de colecciones en bibliotecas escolares	70
2.1 Marco general del desarrollo de colecciones	70
2.2 Elementos que integran al desarrollo de colecciones	72
2.2.1 Análisis de la comunidad	73
2.2.2 Políticas de selección	73
2.2.3 Selección	74
2.2.4 Adquisición	74
2.2.5 Descarte	77

2.2.6 Evaluación	77
2.3 Desarrollo de colecciones en las bibliotecas escolares	82
3 Colegio de Bachilleres	87
3.1 Niveles educativos en México	87
3.1.1 Escuelas gubernamentales descentralizadas del Gobierno de educación media superior	92
3.2 Un panorama del Colegio de Bachilleres	94
3.3 Sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres	99
4 Propuesta de políticas de desarrollo de colecciones para el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres	102
4.1 Introducción a la problemática	102
4.2 Forma actual de desarrollo de colecciones que sigue el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres	103
4.3 Propuesta de modelo de políticas de desarrollo de colecciones	115
Conclusiones	125
Bibliografía	129

Índice de cuadros

Cuadro 1	Funciones de la Biblioteca Escolar	22
Cuadro 2	Consideración de cada país de las bibliotecas escolares cronológicamente	23
Cuadro 3	Colecciones de acuerdo al nivel educativo	41
Cuadro 4	Las teorías de aprendizaje más sobresalientes	49
Cuadro 5	Relación existente entre las competencias básicas, los planos de actuaciones y funciones de las bibliotecas escolares	63
Cuadro 6	Métodos de evaluación	79
Cuadro 7	Proceso de adquisición de material bibliográfico	104
Cuadro 8	Solicitud de información pública gubernamental con número 1111500036219	110
Cuadro 9	Control de existencias en el catálogo de Janium	119
Cuadro 10	Actividades de cada área involucrada en la compra y la propuesta de donación de materiales documentales para las bibliotecas del Colegio de Bachilleres	123
Cuadro 11	Propuesta de elementos de Evans para el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres	127

Índice de figuras

Figura 1	Primeros estándares para regular las bibliotecas escolares de secundaria	24
Figura 2	Condicionamiento clásico a través del comportamiento de un perro	50
Figura 3	Conexionismo probado en el esfuerzo de un gato en un laberinto de cartón	51
Figura 4	Procesamiento de información	57
Figura 5	Niveles educativos en México	68
Figura 6	Proceso de desarrollo de colecciones	72
Figura 7	Organigrama de Subsecretaría de Educación Media Superior	91
Figura 8	Estructura orgánica de oficinas generales	96
Figura 9	Estructura orgánica de los planteles	97
Figura 10	Ubicación geográfica de los planteles del Colegio de Bachilleres	98
Figura 11	Catálogo en línea	101
Figura 12	Proceso de desarrollo de colecciones de Evans aplicado por el Colegio de Bachilleres	103
Figura 13	Propuesta de infraestructura y actividades en lo general para el departamento de desarrollo de colecciones	116

Introducción

Actualmente la República Mexicana cuenta con una extensa gama de instituciones dedicadas al resguardo, administración y difusión de diversos acervos culturales, mayormente conocidas por la ciudadanía como bibliotecas, entre ellas se encuentran las preciadas bibliotecas escolares, como su nombre lo dice se encuentran dentro de las escuelas primarias, secundarias y de nivel medio superior en apoyo al aprendizaje. Desde un enfoque de materia jurídica se describe que este tipo de bibliotecas son un derecho irrenunciable debido a que son parte integral de la educación, así como apoyo al aprendizaje de la comunidad estudiantil a la que pertenece. Las escuelas de nivel medio superior o lo comúnmente llamadas de bachillerato incorporadas al sector público han sido poco tratadas desde la perspectiva de desarrollo de colecciones en entidades de gobierno, ya que se considera que al estar bajo una supervisión de alguna entidad superior están siendo guiadas a la perfección, es necesario considerar que tipo de entidad son, por ejemplo, el Colegio de Bachilleres es un organismo descentralizado del gobierno federal, lo cual hace que no dependa de una entidad superior como la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, entre otras, que le proporcione directrices para llevar a cabo sus funciones dentro de las bibliotecas. Por ello, la posibilidad de mejorar el sistema bibliotecario y adaptarlo a sus necesidades es mayor, ya que no se requiere pasar por procesos gubernamentales largos para proponer mejoras. El desarrollo de colecciones en bibliotecas escolares es un tema que no se ha abarcado con frecuencia por los bibliotecarios mexicanos, en lo que concierne a entidades descentralizadas, aunado a esto el país pasa por una etapa de transición de austeridad monetaria llevando a un recorte presupuestal en las entes gubernamentales, entre ellos, el Colegio de Bachilleres haciendo que los bibliotecarios busquen alternativas de mejoras en las bibliotecas sin mucho presupuesto.

Por otro lado, el contar con colecciones documentales de acuerdo a las necesidades de información de la comunidad escolar de cada uno de los planteles del Colegio de Bachilleres es importante para jóvenes mexicanos que asisten a formarse académicamente, ya que pueden enriquecer sus conocimientos y ser grandes profesionales.

El interés por el tema surgió debido, en primera instancia porque estudié en el Plantel 17 “Huayamilpas-Pedregal” y visitaba con frecuencia la biblioteca, fue mi primer acercamiento a una biblioteca, mi aprendizaje y mis conocimientos aumentaron; en segunda, porque con anterioridad realicé un estudio a la colección de biblioteconomía de dicho plantel para obtener el grado de licenciada en biblioteconomía. Dando como resultado un interés de ayudar a mejorar no solo las colecciones de esa biblioteca sino todas las colecciones del sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres.

El compromiso que se tiene con los jóvenes ciudadanos que asisten a su formación académica en Colegio de Bachilleres, obliga a la biblioteca a apoyar al aprendizaje de los alumnos, por ello, uno de los medios, son los documentos que integran las colecciones, luego entonces las colecciones tendrán que ser de calidad y cantidad para que puedan ser cubiertas sus necesidades de información.

La investigación esta inclinada al desarrollo de colecciones dentro del Colegio de Bachilleres desde el enfoque del proceso o ciclo que el autor Evans propone para lograr colecciones de materiales documentales idóneas para cubrir las necesidades de información de los usuarios que asisten a las bibliotecas. Plantea las siguientes interrogantes: el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres requiere de políticas para el desarrollo de colecciones aun teniendo limitaciones presupuestales que no permitan la mejora; qué papel juegan los bibliotecarios profesionales que laboran en el sistema bibliotecario en el proceso de desarrollo de colecciones. Partiendo de las interrogantes, los objetivos que se persiguen

son: en lo general, analizar las condiciones actuales en la ejecución de las actividades relacionadas con el desarrollo de colecciones en caso de existir. En lo específico, conocer la cantidad de bibliotecas que integran el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres, así como la ubicación geográfica, con la finalidad de identificar qué tipo de usuarios asisten a ella; analizar el tipo de administración de las bibliotecas, es decir, cada una de las bibliotecas tienen sus propias decisiones o sus actividades son centralizadas desde las Oficinas Generales; tendrán establecido un proceso de desarrollo de colecciones; cuáles son los elementos que consideran importantes del proceso de desarrollo de colecciones; cómo llevan a cabo los elementos que por ende consideran adecuadas para alimentar o enriquecer las colecciones de las bibliotecas.

El trabajo de investigación se inició buscando definir un marco teórico en el tema de biblioteca escolar, aprendizaje y desarrollo de colecciones. Se partió directamente del análisis, reflexión e interpretación de diversas fuentes relacionadas con los temas mencionados. En particular este trabajo de investigación es completamente documental. Se encuentra dividido en la siguiente manera:

En el primer capítulo se encuentra descrito el marco conceptual relacionado con la biblioteca escolar y el aprendizaje, así como el tipo de bibliotecas escolares de acuerdo al marco legislativo educativo del país. Este último punto es el parteaguas para identificar el tipo de bibliotecas escolares que se tienen en el Colegio de Bachilleres.

En el segundo capítulo se describe a detalle el proceso de desarrollo de colecciones desde la perspectiva del autor Evans, aunado a la adaptación del mismo proceso en las bibliotecas escolares.

En el tercer capítulo se puntualiza al Colegio de Bachilleres desde su origen, del tipo de entidad gubernamental que es, su integración de planteles, mismos

que a su vez cuentan con una biblioteca dentro de cada una de sus sedes y se describe la composición del sistema bibliotecario.

El capítulo cuarto, esta integrado por el proceso de desarrollo de colecciones que llevan a cabo dentro del sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres y la propuesta de mejora para complementar algunos elementos considerados como básicos desde la perspectiva de Evans y la creación de nuevos elementos que pueden ser complementarios para lograr las colecciones de calidad y cantidad idóneas para resolver las necesidades de información de los usuarios de cada una de las bibliotecas de los planteles del Colegio de Bachilleres. Cabe mencionar que se sustenta con las respuestas que se obtuvieron a través de la plataforma de Infomex administrada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, haciendo con ello que la información sea fidedigna y oficial.

1 Biblioteca escolar y aprendizaje

Existe un gran interés por enseñar a los infantes y jóvenes a que asistan a las escuelas y a su vez tengan interés por la lectura, uno de los medios es la biblioteca, ya que en ella se encuentran documentos que les permitirán desarrollar el hábito de lectura, permitiéndoles enriquecer o adquirir nuevos conocimientos que les permitan llegar a ser profesionales.

De ahí la necesidad de contar con los elementos necesarios para apoyar a este tipo de usuarios. Por ello, la biblioteca escolar surge como componente esencial, fundamental y complementario para el aprendizaje dentro de las instituciones educativas en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior de cualquier país.

1.1 Biblioteca escolar

1.1.1 Definición

La American Library Association (ALA, por sus siglas en Ingles) es considerada como la organización más antigua relacionada y en defensa de las bibliotecas. La ALA, define a la biblioteca escolar como una colección de material de información organizada para que pueda acceder a ella un grupo de usuarios (Gómez Hernández, 1996, p. 405).

Por su parte, la Universidad Complutense de Madrid en el diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación, conciben a las bibliotecas escolares como las bibliotecas situadas en centros de enseñanza primaria o secundaria, que tienen entre otras la misión de prestar apoyo al programa educativo que en ellos se imparte (López Yepes, 2004, p. 186).

Gómez Hernández (1996), afirma que la biblioteca escolar es sencillamente un servicio de los centros educativos en el que se reúnen, organizan y usan los recursos de documentales necesarios para el aprendizaje de los escolares (p. 407).

Verde (2007) desde un enfoque práctico considera a la biblioteca escolar como un laboratorio para el aprendizaje, un espacio dinámico determinado por los usuarios que concurren a ella, brinda variedad de materiales bibliográficos y no bibliográficos (p. 15).

Considerando a los autores, se puede decir que la biblioteca escolar es: un espacio físico o no, ubicado dentro de una escuela (preescolar, primaria, secundaria o bachillerato - o su equivalente -) independientemente o dentro de las aulas de estudio, integrado por un acervo de documentos como: libros, revistas, mapas o cualquier otro documento, que se requiera para llevar acabo los planes y programas de estudio de la escuela a la que pertenezca, es además, de ser un lugar donde se apoya al aprendizaje y fomento a la lectura para los usuarios.

1.1.2 Objetivos y funciones

Objetivos

Como toda biblioteca, la biblioteca escolar no es la excepción y su existencia gira alrededor de sus objetivos a seguir. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su manifiesto de UNESCO/IFLA propone los siguientes objetivos:

- Respalda y realiza los objetivos del proyecto educativo del centro escolar y del plan de estudios;

- Inculcar y fomentar en los niños el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida;
- Ofrecer oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse;
- Prestar apoyo a todos los alumnos para la adquisición y aplicación de capacidades que permitan evaluar y utilizar la información, independientemente de su soporte, formato o medio de difusión, teniendo en cuenta la sensibilidad a las formas de comunicación que existan en la comunidad;
- Facilitar el acceso a los recursos y posibilidades locales, regionales, nacionales y mundiales para que los alumnos tengan contacto con ideas, experiencias y opiniones varias;
- Organizar actividades que estimulen la concienciación y la sensibilización en el plano cultural y social;
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración y las familias para realizar el proyecto educativo del centro escolar; proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son fundamentales para ejercer la ciudadanía y participar en una democracia con eficiencia y responsabilidad;
- Fomentar la lectura y promover los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera del conjunto de la comunidad escolar (UNESCO, 1990, p. 2).

Al respecto Figueroa Alcántara (2002) afirma que los objetivos que se deben considerar en cualquier biblioteca escolar son:

- Promover estrategias y procesos que faciliten al alumno la autonomía de su aprendizaje a través de la búsqueda, experimentación e investigación,
- Apoyar el currículo escolar,

- Plantear y resolver las necesidades pedagógicas, informativas y culturales de los centros en los que está inmersa,
- Diseñar programas de acercamiento a sus recursos y utilización en colaboración con el profesorado de las escuelas,
- Utilizar estrategias para la enseñanza del uso de material bibliográfico,
- Mostrar sus fondos a los futuros usuarios,
- Facilitar la lectura de todo tipo: informativa y recreativa,
- Ofrecer a los estudiantes estrategias que les permitan contratar críticamente información de diversas fuentes,
- Coordinar los recursos informativos del centro educativo,
- Facilitar estrategias que permitan analizar de forma crítica el enorme caudal de recursos informativos,
- Motivar y acostumbrar a los usuarios a utilizar otras bibliotecas (p. 24).

La Secretaría de Educación Pública - SEP (2008), entidad responsable de la educación en México, considera que la biblioteca escolar es parte del centro de educación primaria, secundaria, capacitación para el trabajo, bachillerato, por ello propone se consideren los siguientes dos objetivos:

- Proporcionar a los alumnos y profesores los materiales que requieren para apoyar sus actividades académicas,
- Fomentar el hábito de la lectura en la comunidad escolar (p. 46).

Con lo descrito anteriormente, se puede determinar que los objetivos de una biblioteca escolar van a depender del nivel escolar que se trate, sin embargo, se proponen los siguientes los objetivos:

General:

Apoyar al aprendizaje de los alumnos de la escuela donde se ubique, colaborando con servicios de calidad, así como, un acervo que responda a las necesidades de información, principalmente de los planes y programas de estudio.

Específicos:

- Proporcionar servicios bibliotecarios de calidad mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación actuales,
- Tener comunicación momentánea con los usuarios dentro y fuera de la biblioteca, a través de los medios tecnológicos vigentes (redes sociales, correos electrónicos, chat, etc.), siempre y cuando los padres o tutores lo permitan,
- Crear el hábito de lectura, utilizando documentos en formato impreso, digital o en la web, tomando en consideración la edad de los usuarios,
- Ofrecer colecciones impresas y digitales que cubran los planes y programas de estudio, de acuerdo al nivel de estudios en el que se encuentren los usuarios.

La tecnología puede ser un medio importante para interactuar con los usuarios, debido a que en la actualidad figura como parte esencial de la vida cotidiana de los mexicanos, por ello, los bibliotecarios podemos enfocar objetivos relacionados con la tecnología para tener mayor comunicación con los usuarios y con ello satisfacer sus demandas de información de manera más rápida y simultánea.

Funciones

En el manifiesto UNESCO/IFLA se afirma que la función fundamental de la biblioteca escolar en la enseñanza y aprendizaje, es:

Proporcionar información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables (UNESCO, 1990).

En el mismo tenor Valverde Ogallar (2000), propone tres aspectos para llevar a cabo la función de una biblioteca escolar en cuestión de educación y cultural, clasificándolos de la siguiente manera:

1. Como *centro de información y documentación*, facilitando a los alumnos y profesores la información que necesiten en el proceso de enseñanza aprendizaje. Implica también informar a la escuela de los recursos, servicios y actividades culturales del entorno.
2. Como *centro de lectura*, fomentando la lectura y facilitando los materiales necesarios, así como, el acceso libre a los mismos en un ambiente apropiado que invite a la utilización de los distintos medios con fines de esparcimiento.
3. Como *centro de actividades pedagógico y cultural*, en relación con el libro, la información y las funciones que le son propias, colaborando en cuantas actividades se le demande apoyo y organizando actividades culturales que fomenten la creatividad y la expresión, desarrollen hábitos de comportamiento y hábitos culturales para el uso creativo del ocio y del tiempo libre (pp. 18-19).

Desde el punto de vista técnico, Figueroa Alcántara (2002) sintetiza las funciones de la biblioteca escolar:

- Selección y adquisición de materiales
- Organización: catalogación y clasificación de libros
- Organización de materiales distintos a los libros
- Formación y organización de los catálogos y kárdex

- Etiquetado y sellado de los materiales
- Arreglo en estantería
- Atención a usuarios
- Servicio de consulta
- Préstamo a sala, domicilio, etcétera
- Fotocopiado
- Asesorías y recomendaciones
- Actividades enfocadas al fomento de la lectura y el estudio (pp. 22-23).

Por su parte, Cencerrado Malmierca (2007) considera que la funciones de la biblioteca escolar gira en tres ejes:

1. En su papel educativo: es un recurso para aprender, enseñar y un lugar donde su puede consultar el mundo.
2. En el plano cultural: la biblioteca es el espacio privilegiado para leer, dinamizadora cultural de los centros educativos y puente hacia universos más amplios.
3. Y en su dimensión social: la biblioteca es el espacio de la posibilidad de la compensación de desigualdades y de la integración de la diferencias de índole personal o colectivo; favorece la igualdad real de oportunidades, el éxito escolar y es un espacio democratizador del saber y del conocimiento (pp. 17-18).

La biblioteca escolar puede tener funciones desde el punto de vista educativo, cultural, técnico, social, etc. En el cuadro 1 se resumen las propuestas de los autores antes citados:

Autor	Enfoque
Manifiesto de la UNESCO/IFLA	Enseñanza y aprendizaje
Valverde Ogallar	Educativo y cultural
Cencerrado Malmierca	Educativo, cultural y social
Figueroa Alcántara	Técnico

Cuadro 1. Funciones de la Biblioteca Escolar

De acuerdo y alimentando las funciones proporcionadas anteriormente por los autores, se puede considerar que *la biblioteca escolar* tiene la *función* de:

Formar usuarios capaces de desarrollar su autonomía para la búsqueda, localización y ubicación de los documentos en cualquier tipo de formato (impreso o electrónico), y en los servicios bibliotecarios que se brinden dentro de la biblioteca escolar.

1.1.3 Antecedentes

El desarrollo de la biblioteca escolar va de la mano con la evolución de la educación, ya que esta, última es el elemento esencial para la existencia de este tipo de biblioteca. En el cuadro 2 se presenta un breve resumen de la historia del tratado de las bibliotecas escolares en seis países, que a consideración son componentes que al juntarlos hacen una referencia histórica de una biblioteca escolar:

Año	País	Consideración de BE	Finalidad
Inicios del siglo y 1920	Estados Unidos	Modelo standard para el desarrollo de biblioteca escolar	Regularizaban las bibliotecas escolares tomando como partida la cantidad de alumnos para la cantidad de libros
1862	Francia	Decreto de escuelas equipadas con bibliotecas escolares	Daban importancia desde la legislatura interna y llegar a las zonas rurales
1869	España	Bibliotecas populares en escuelas	Eran colocadas en escuelas para que los niños se llevaran los libros y, así fomentar la lectura en ellos y adultos
1870	Inglaterra	Educación obligatoria controlada por el poder público, pero con bibliotecas en las escuelas	Adquirían libros para las bibliotecas el mercado/economía se movía más y con ello se generaban más libros
1924	México	Bibliotecas populares en escuelas	Se emitió la Ley Orgánica de la SEP, haciendo mención que dentro de las escuelas debe figurar la biblioteca
1975	Colombia	CERLALC crea la red de bibliotecas escolares	Tener una representación nacional e internacional para fortalecer a las bibliotecas escolares

Cuadro 2. Consideración de cada país de las bibliotecas escolares cronológicamente

Fuente: la autora basada en las obras de Escolar, Barbier, Vázquez Mantecón, Flamenco Ramirez, Herrero Bervera, Quintana Pali y el CERLALC.

Estados Unidos

Uno de los países más interesados en el desarrollo de las bibliotecas escolares, Escolar (1990) describe que el movimiento a favor de estas bibliotecas surgió en Estados Unidos al iniciarse el siglo, pero su desarrollo no se alcanzó hasta mediar la centuria, aunque en la primera mitad fueron definidos sus objetivos, se fijaron los estándares y se creó una asociación de bibliotecas escolares; sin embargo, desde la llegada de los medios audiovisuales a las escuelas en la década de los cincuenta y la formación de departamentos para su utilización, dio lugar a la creación en Estados Unidos de los centros de medios, donde confundían medios audiovisuales y libros. En estos momentos este país tiene setenta mil bibliotecas escolares con más de quinientos millones de libros (p. 463).

Para el año 1920 se publican los primeros estándares por American Library Association, anteriormente en ese país se habían publicados documentos que fueron conjuntados hasta lograr este documento, siendo el más importante para estandarizar las bibliotecas escolares de Estados Unidos (Carrillo Toste, 2009, p.13) (figura 1).

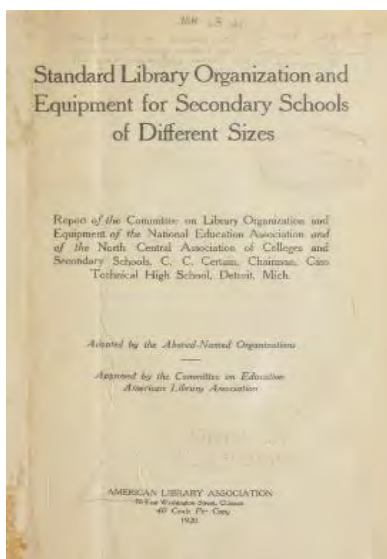


Figura 1. Primeros estándares para regular las bibliotecas escolares de secundaria

Fuente: <https://archive.org/details/libraryo00natistandardrich/page/n3>

Francia

Por su parte, Francia iniciaba con la legislación interna, ya que decretó que las nuevas escuelas primarias fueran equipadas con bibliotecas escolares (decreto de 1862), con frecuencia eran abiertas a un público externo a fin de responder, en parte al déficit de estructuras en materia de lectura pública, sobre todo en el ámbito rural. La organización de un sistema nacional de adjudicaciones, en el año 1868, permitió a las comunas interesadas a obtener contribución importante dentro de una selección de unos quinientos títulos para adultos (Barbier, 2015, p. 401).

España

Escolar (1990) menciona que en España, se intentó extender la lectura pública a la población en general y a los habitantes de los medios rurales en particular, se recurrió a las bibliotecas de las escuelas como medio más a propósito. Se pensaba, con acierto, que los libros serían leídos por los niños y los retirados por ellos para llevarlos a su casa donde los leerían los adultos. Esto sucedió en el siglo XIX con las bibliotecas populares creadas en el año 1869 por Ruiz Zorrilla, continuó en el siglo XX, durante la segunda república, con el patronato de misiones pedagógicas, y volvió a repetirse con la biblioteca de iniciación cultural de la comisaria de extensión cultural en la década de los cincuenta y sesenta (p. 465).

Inglaterra

La misma tendencia se manifestó en Inglaterra, con las leyes que instituían una enseñanza primaria obligatoria en los años 1870 y 1876, gratuita en el año 1880 y controlada por los poderes públicos en el año 1902. En todos los casos, esas disposiciones desembocaron en la ampliación del lectorado y favorecieron el nacimiento de un mercado masivo de publicaciones para la juventud. Los establecimientos de enseñanza secundaria también disponían de bibliotecas,

ámbito en el que los países de tradición reformada poseían un adelanto indudable (Barbier, 2015, p. 402).

Colombia

En el año 1966, durante la décimo cuarta conferencia general, la UNESCO formaliza un plan de trabajo dirigido a fortalecer la producción y circulación de libros en el mundo en desarrollo. Una reunión de expertos convocada por la UNESCO en 1969 recomendó que debería crearse en Bogotá un Centro de Fomento del Libro para América Latina, que sirva como un punto focal para los esfuerzos de impulsar la libre circulación y el crecimiento de la producción y distribución regional de libros (CERLALC, 2019). Atendiendo la recomendación emitida, Colombia en el año 1970 crea Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.

En el año 1975 el CERLALC crea la Red de Bibliotecas Escolares, el proyecto para el año 1977 gira principalmente en dos ejes. 1) Inventario nacional de bibliotecas escolares y 2) Capacitación de maestros bibliotecarios con un cubrimiento parcial nacional (CERLALC, 2007). La finalidad era demostrarle a la UNESCO que se requería de financiamiento para fortalecer las bibliotecas escolares de dicho país.

México

Desde la creación de la Secretaría de Educación Pública bajo la responsabilidad de José Vasconcelos Calderón en el año 1921, México comenzó con movimiento de crecimiento educativo, como el alfabetizar a la población y con ello, fomentar la unidad nacional y garantizar la democracia necesaria para el progreso. Se consideraba que solo con la ilustración dejarían de ser utópicas las libertades y la democracia, que concedía la Constitución del año 1857 y que sería practicable, ya que daba una serie de derechos que los mexicanos no estaban

preparados para ejercer (Vázquez Mantecón , Flamenco Ramírez, Herrero Bervera, 1987, p. 207).

Para Vasconcelos era importante que el Departamento Escolar tuviera claro, lo decretado en el artículo décimo quinto de la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública de 1924, en cual establecía, que para el funcionamiento adecuado de las escuelas, con ello el Departamento de Bibliotecas, se creara un sistema diferenciado de las bibliotecas escolares al de las escuelas para adulto:

Se procurará que cada escuela sea el centro donde se desarrollen las actividades encomendadas a cada uno de los departamentos. En la construcción de cada edificio escolar se procurará que además de los salones de clase y talleres, se edifiquen bibliotecas, salas de música, gimnasios y si es posible estadios escolares (...); así mismo, se procurará imprimir esta orientación, dentro de los límites de lo posible, a las escuelas que dependen del Departamento de Cultura Indígena (Quintana Pali, 1988, p. 142).

Actualmente en México las bibliotecas escolares están orientadas o dirigidas por la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaria de Educación Básica y la Subsecretaria de Educación Media Superior, las bibliotecas de entidades gubernamentales pertenecen al Sistema Nacional de Bibliotecas regulado por la Secretaría de Cultura, las bibliotecas de las escuelas de primarias y secundarias cuentan con bibliotecas de aula y un maestro bibliotecario supervisado por un comité de lectura y biblioteca de la escuela.

1.1.4 Servicios

Los servicios bibliotecarios consisten en un conjunto de actividades que se realiza en la biblioteca escolar para atender las demandas o necesidades de información de la comunidad educativa de la dependencia. Por su parte la UNESCO/IFLA en su manifiesto recomienda que los servicios sean accesibles a todos los miembros

de la comunidad escolar y que sean funcionales en el contexto de la comunidad local (UNESCO, 1990).

Para Figueroa Alcántara (2002) los servicios idóneos para una biblioteca escolar son: préstamos (interno, a domicilio e interbibliotecario), consulta, novedades, fotocopiado, otros servicios como hora del cuento talleres, creación literaria, periódico mural, orientación en realización de tareas, etc (p. 77).

Sencillamente, Valverde Ogallar (2000) recomienda como servicios bibliotecarios lo siguiente:

- Lectura y consulta en sala,
- Información bibliográfica y de referencia,
- Préstamos de fondos,
- Formación de usuarios,
- Actividades para la promoción de la lectura,
- Reprografía (p. 173).

Los servicios bibliotecarios que debe ofrecer la biblioteca escolar, son de vital importancia para el desarrollo intelectual y social de los usuarios (tanto para los profesores como para los alumnos), además de permitirles compartir documentos, conocimientos y experiencias sobre lo aprendido dentro de la biblioteca. Por ello, definitivamente los servicios, deben ser descritos con mayor precisión para cada tipo de escuela, y sin perder de vista el objetivo y la función que la rige.

Los servicios bibliotecarios que pueden ofrecer las bibliotecas escolares van a depender de la edad de los alumnos, sector del que depende la escuela, es decir, si es público o privado, y el nivel educativo que se trate, ya que son factores importantes para determinar los servicios.

Ahora bien, se requiere enfatizar en los servicios mínimos a establecer en una biblioteca escolar:

a) Formación de usuarios:

Dentro de las bibliotecas escolares este tipo de servicio podrá ser planeado y brindado tomando como punto de partida la edad de los alumnos, Hernández Salazar describe tres niveles:

- Primer nivel - Comunicación de conceptos relacionados con la información. En este nivel se pretende que el usuario identifique el proceso por el que pasa la información, y su importancia dentro de su formación profesional, laboral y académica,
- Segundo nivel - Orientación. Se ofrece una introducción sobre determinado servicio o unidad de información, de esta manera el usuario se familiariza con el arreglo físico de la biblioteca, sus colecciones y servicios,
- Tercer nivel - Instrucción. Permite derribar las existentes entre la organización bibliotecaria y el usuario, por ejemplo: sistema de clasificación, códigos de catalogación, reglas de ordenación de catálogos, estructura de fuentes de información, entre otros (Ávila Barrientos, 2014, pp. 42-43).

Si bien un usuario requiere de una formación, la tecnología puede jugar un papel importante [por ejemplo, actualmente existen aplicaciones en teléfonos móviles por medio de las cuales pueden ser consultados catálogos automatizados de diversas bibliotecas, con ello, no siendo necesario acudir físicamente a la biblioteca o necesariamente desde una computadora], ya que amplía las posibilidades de localización y recuperación de información, de igual manera permite una comunicación momentánea entre los bibliotecarios y los usuarios. Ya que las tecnologías se deben aprovechar y con ellas atender las necesidades de

información y formación de los sujetos sociales y la presencia permanente de las tecnologías de la información y la comunicación, les exigen aprender habilidades y conocimientos para tener un acceso rápido y oportuno a la información pertinente; y para ello los bibliotecólogos, cumpliendo con una de las funciones que caracteriza a las unidades de información -la educativa-, tienen la responsabilidad de formar a los usuarios en el uso de las herramientas y en el desarrollo de habilidades de información (Rendón Giraldo, Naranjo Vélez y Giraldo Arredondo, 2005, p. 45).

b) Préstamos:

- *Interno o en sala:* como su nombre lo dice, material documental que, solo se presta dentro de las instalaciones de la biblioteca, regularmente los materiales únicos o de consulta como: diccionarios, enciclopedias, almanaques, directorios, anuarios, bibliografías, memorias, entre otros.
- *Externo o a domicilio:* es la acción de extraer un libro fuera de las instalaciones de una biblioteca con previa autorización del personal bibliotecario a cargo. Para el antes CONACULTA, ahora Secretaría de Cultura (2001) es la autorización que se otorga a los usuarios para llevar fuera de la biblioteca, de manera gratuita, los libros de su interés a fin de que puedan leerlos en el momento y lugar que deseen (p.5).

Este tipo de servicio en la biblioteca escolar debe planearse de forma adecuada, ya que, por ejemplo, ¿Qué tan aplicable o conveniente sería brindar el servicio de préstamo a domicilio a los alumnos de los primeros años de primaria (seis a nueve años de edad)?, sin embargo, a pesar de que la población en esa etapa de aprendizaje requiere ser inducido a la lectura, no se puede ignorar que ello va a la par con responsabilidades como usuario, mismas que posiblemente y a

esa edad sea complicado atribuirles; por ello es necesario no perder de vista la edad de los usuarios.

- Interbibliotecario: consiste en obtener un préstamo temporal de material, que forma parte de colecciones de otra biblioteca, y que requiere un lector de la unidad solicitante; por lo regular solo se presta este servicio a los usuarios internos (Arreola Navarrete, 2009, p. 122).

c) Fomento a la lectura:

Conjunto de actividades que permiten al bibliotecario cumplir con el compromiso social de fomentar el hábito a la lectura de cualquier usuario que asista a la biblioteca.

También considerado como un programa de una biblioteca dedicado a capacitar sus usuarios para que sepan aprovechar mejor los recursos puestos a sus disposición por el centro de información (López Yepes, 2004, p. 98). Por su parte Manso-Rodríguez (2012) considera crear espacios de lectura y escritura más cercanos a manera en que sus usuarios se comunican actualmente, redundando en una mayor motivación por el placer de leer (p. 402).

Adentrándonos al tema en las bibliotecas escolares, el fomento a la lectura puede proporcionarse de acuerdo al nivel educativo:

- *En escuelas primarias:* se recomiendan libros en primera instancia relacionados con los planes y programas de estudio y en segunda libros que puedan despertar su curiosidad por la lectura. En el documento titulado *Renovación educativa para la transformación social. XXVII Premios Francisco Giner de los Ríos a la Mejora de la Calidad Educativa*, se describen las experiencias sobre las alternativas de

fomento a la lectura desde una perspectiva educativa, son actividades factibles de aplicar dentro de las bibliotecas escolares. Un ejemplo es la wikiespellos donde la actividad es colaborar entre los alumnos tanto en escritura como en lectura.

- *En escuelas secundarias*: este tipo de usuario se encuentra familiarizado con las tecnologías, por ello, las redes sociales pueden ser medio de acercamiento a la lectura.
- *En escuelas de bachillerato – o equivalente*: al igual que los usuarios de secundaria se pueden explotar sus habilidades tecnológicas, además de impulsar el interés a la lectura a través de las redes sociales, se puede complementar con grupos de lecturas dentro de la biblioteca escolar.

d) Reproducción de documentos:

Este servicio también se conoce como reprografía o fotocopiado del documento. La reproducción de los documentos en México debe tener fines educativos de acuerdo a la Ley Federal del Derecho de Autor, ya que de lo contrario se estaría incurriendo en una falta a lo establecido en esta Ley.

Como se pueden observar, los servicios bibliotecarios que se ofrecen o deseen brindar dentro de una biblioteca escolar, van a depender totalmente de la edad de los alumnos/usuarios, así como del nivel educativo y del tipo de sector al que pertenezca la escuela (público o privado).

1.1.5 Personal

Puntualizando lo que Shera considera sobre de la responsabilidad única del bibliotecario, la cual es mediador entre el hombre y los registros gráficos que han producido la suya y previas generaciones, y que el objetivo del bibliotecario es

maximizar la utilidad social de los registros gráficos o en beneficio de la humanidad. El ser el mediador y entre la información y los usuarios es una ocupación del bibliotecólogo e incluso es una de las profesiones más derivativa y sintética, dependiente sobre manera de las disciplinas más formales para la derivación de su propia estructura teórica y cuerpo de práctica (Shera, 1990, pp. 202-203).

Tratándose de la biblioteca escolar en el manifiesto UNESCO/IFLA se describe que la función del bibliotecario escolar variará en función del presupuesto, del plan de estudios y de los métodos pedagógicos de cada centro escolar, dentro del marco jurídico y financiero establecido en cada país (UNESCO, 1990).

Una de las recomendaciones mencionadas en las *Normas para los servicios bibliotecarios: estudios internacionales* de la Asociación Australiana de Bibliotecas e Información es, que se debe considerar que todas las escuelas con más de doscientos cincuenta alumnos requieren un bibliotecario de tiempo completo, el cual debe tener formación tanto en pedagogía como en bibliotecología, aunque no necesariamente toda la formación de un bibliotecario profesional (Withers, 1975, p. 374). Asimismo, la Asociación Australiana de Bibliotecas Escolares en el mismo documento, hacen mención que el docente en ocasiones tiene que colaborar en las actividades de la biblioteca, dándole el nombre de maestro-bibliotecario el cual, busca la ayuda de los alumnos, y algunos reciben ayuda y consejos de un servicio bibliotecario escolar. Algunos disponen de personal de oficina, pero rara vez pueden prestar a la biblioteca una atención suficiente para que esta pueda desempeñar el papel que le corresponde en la actividad escolar (Withers, 1975, p. 425).

El personal profesional que participe o sea responsable de la biblioteca escolar debe tener una preparación más allá de la bibliotecológica.

Personal profesional

El bibliotecario debe contar con conocimiento y las habilidades necesarias para proporcionar información, satisfacer las necesidades de una comunidad escolar determinada y debe organizar campañas de lectura y de promoción de la literatura, de los medios de difusión y la cultura infantiles (IFLA/UNESCO, 2002, p. 11).

El rol del bibliotecario escolar es, ser un:

- Especialista en la información,
- Organizador y administrador de los recursos,
- Promotor de la lectura y los bienes culturales,
- Asesor de alumnos, docentes y padres, y
- Generador de situaciones de aprendizaje (Álvarez, 2001, p. 27).

Rueda (1998) considera que el personal responsable de la biblioteca escolar, debe tener mínimas condiciones como:

- Tener formación en biblioteconomía y documentación o ciencias a fin.
- Poseer preparación en aspectos metodológicos en relación con la búsqueda, uso y valoración de la información
- Estar formado en organización, dinamización y gestión de la biblioteca escolar
- Tener la capacidad de motivar a la investigación, la lectura y el uso de la biblioteca
- El profesorado ha asumido las tareas de organización y dinamización de las bibliotecas escolares lo ha hecho por concienciación personal, por estar sensibilizado hacia ello o haber sido capacitado, e incluso como simple encargado del equipo directivo del centro (p. 32).

El bibliotecólogo responsable de una biblioteca escolar, tiene el compromiso de ser un profesional actualizado en cuestiones bibliotecarias y especialista en pedagogía, además, de irse adaptando a las tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de conocer los intereses documentales de los usuarios y así atender sus demandas informativas de la manera más adecuada.

En la misma línea de ideas, el personal profesional requiere de conocimientos mínimos de:

- Conocimientos bibliotecológicos, para desarrollar las actividades bibliotecarias como: desarrollo de colecciones, servicios de consulta o referencia, clasificar y catalogar, fomento a lectura, entre otros
- Conocimientos pedagógicos, para colaborar con los docentes en actividades que permitan un proceso educativo de calidad
- Conocimientos psicológicos, para tener la capacidad de relacionarse con la comunidad estudiantil
- Conocimientos tecnológicos, el bibliotecario funge como el intermediario o puente entre los documentos y los usuarios, es necesario estar actualizado con los medios de comunicación, actualmente se utilizan las herramientas tecnológicas como: las computadoras personales (laptops), tabletas electrónicas y teléfonos móviles, por ello, es importante que el bibliotecario analice el adaptar sus actividades bibliotecarias a la tecnología.

En México, se tiene personal profesional no especializado en bibliotecología, que se hace cargo de la biblioteca escolar de las escuelas públicas. La Secretaría de Educación Pública en la obra titulada *La biblioteca que necesitamos para apoyar el proyecto escolar: manual para el maestro bibliotecario y el Comité de Lectura y la Biblioteca*, se describen las facultades y obligaciones que tiene el maestro bibliotecario, tal como:

- Organizar el acervo con base en la clasificación de las bibliotecas escolares y de aula.
- Promover la vinculación entre los acervos de la biblioteca de aula y los de la biblioteca escolar.
- Ambientar y señalar la biblioteca.
- Diseñar materiales y mecanismos de difusión de información por medio de carteles, boletines, volantes, carpetas y publicaciones propias de la biblioteca.
- Promover la circulación y préstamo de libros y materiales.
- Responder oportunamente a las consultas de los usuarios.
- Estimular procesos de investigación en estudiantes y docentes.
- Fomentar la lectura y la escritura en la comunidad, crear círculos de lectura y talleres literarios.
- Elaborar paquetes de información, listados temáticos y bibliografías especializadas.
- Organizar visitas guiadas y cursos de inducción a los usuarios.
- Organizar ciclos de conferencias, presentaciones de eventos y sesiones de lectura en voz alta.
- Proponer la adquisición y reposición de materiales, así como el desarrollo de colecciones.
- Organizar servicios de voluntariado, asociaciones de amigos y padres colaboradores.
- Promover el uso didáctico de las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, análisis y procesamiento de la información (SEP, 2010, p. 24).

Personal no profesional

Se considera personal no profesional al bibliotecario auxiliar que mantiene informado al bibliotecario escolar y le asiste en sus funciones. Además de contar con una formación bibliotecaria básica, ya que sus funciones rutinarias serán el

revisar la estantería, el préstamo, la devolución y procesamiento del material bibliotecario (IFLA/UNESCO, 2002, p. 12).

Siguiendo las recomendaciones de las directrices, es importante destacar el apoyo del bibliotecario auxiliar, ya que contribuye a las actividades bibliotecarias diarias, que, no por ser sencillas son menos importantes; dentro de las actividades a ejecutar son:

- Actividades bibliotecarias como, apoyar en los inventarios, intercalar los materiales documentales en la estantería, el proceso menor o físico de los documentos, atender a los usuarios en caso de estar ausente el bibliotecario responsable del servicio de consulta o referencia, llevar el control de los préstamos bibliotecarios.
- Actividades administrativas como, contestar las llamadas telefónicas, fotocopiado, realizar oficios, limpieza del acervo, en la revisión de correos electrónicos, estadísticas diarias de los usuarios que asisten, y toda aquella actividad que le encomiende el bibliotecario responsable de la biblioteca (IFLA/UNESCO, 2002, p. 15).

Aunado a lo anterior, es necesario que se les brinde constante capacitación que les permita desarrollar las actividades con mayor calidad.

Cabe mencionar que la biblioteca escolar, es un recurso que las escuelas pueden aprovechar para invitar principalmente a los alumnos a que aumente su aprendizaje, su conocimiento, su hábito a la lectura y con ello mejorar su escritura. El poder que tiene una biblioteca escolar es el permitir el primer acercamiento a los conocimientos plasmados en los documentos no importando el formato (impreso, electrónico o digital) en el que se encuentren. Los niños, adolescentes, jóvenes, alumnos o estudiantes, son individuos en proceso de desarrollo o formación académica y cultural. Por consiguiente, es necesario que los bibliotecólogos comencemos a dar a conocer la importancia de las bibliotecas

escolares, ya que ayudaran a formar mejores personas y profesionales para el país.

1.1.6 Colecciones

El acervo de toda biblioteca se conforma de las colecciones de documentos que se encuentran en secciones dentro de la misma, ya sea por el tema o soporte/formato. En el caso de las bibliotecas escolares las colecciones dependerán del nivel educativo escolar del que formen parte. Partiendo de esta idea el Centro de Documentación del Servicio de Renovación Pedagógica (2000) en España, considera que en las bibliotecas escolares deben contar con los siguientes documentos:

Tipos de documentos de acuerdo al soporte

a) Documentos impresos

- Libros:
 - Libros de imágenes o álbumes y libros-juegos
 - Libros de información (fijan y divulgan los diversos ámbitos del saber)
 - Obras de referencia o consulta (diccionarios, enciclopedias, anuarios, catálogos, etc.)
 - Obras documentales o de conocimientos: manuales, monografía, obras de carácter técnico, científico, histórico, geográfico, etc.

- Publicaciones periódicas:
 - Diarios de información general
 - Publicaciones periódicas dirigidas a la población infantil y juvenil
 - Tebeos o historietas

- Otras publicaciones de carácter divulgativo
- Publicaciones para los docentes
- Materiales gráficos:
 - Carteles
 - Mapas
 - Fotografías
 - Dibujos
- Literatura gris y material efímero: son documentos elaborados por el propio centro o por otros centros, asociados, instituciones, etc., que se difunden principalmente por medio de fotocopias. Pueden ser:
 - Documentos elaborados por alumnos y profesores del centro
 - Dossieres documentales
 - Archivos escolares de prensa
- Documentos de corta extensión y de vida efímera: folletos, trípticos, hojas informativas, etc.

b) Documentos audiovisuales

- Diapositivas.
- Transparencias.
- Diaporamas.
- Cintas y discos compactos.
- Videgrabaciones.

c) Documentos informáticos o electrónicos: disquetes, CD-ROM, etc.

- Programas informáticos: procesadores de textos, bases de datos, hojas de cálculo.
- Programas educativos para las diferentes áreas curriculares para alumnos y profesores.
- Cursos de formación sobre cualquier tema específico (pp. 5-6).

Por su lado, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (de aquí en adelante DGIRE) de la UNAM (2016) emitió la recomendación de cómo se deben integrar las colecciones de una biblioteca escolar, recomiendan que las colecciones de documentos deben estar constituidas por:

- Libros de ficción y no ficción,
- Obras de consulta,
- Publicaciones periódicas: revistas y diarios,
- Documentos oficiales,
- Documentos impresos de breve extensión: recortes de diarios, artículos de revistas, folletos,
- Dossiers: antologías sobre un tema determinado,
- Multimedia: videocasetes, audiocasetes, CD-ROM, DVD,
- Imágenes fijas: fotos, carteles, mapas, dibujos, ilustraciones,
- Objetos tridimensionales: maquetas, globos terráqueos, modelos anatómicos, colecciones edafológicas o de seres vivos, juegos didácticos, etc.,
- Archivos de computadora y ediciones electrónicas: CD-ROM, DVD,
- Ediciones electrónicas: de libros, publicaciones periódicas, que pueden estar en línea o almacenarse a nivel local,
- Folletos.

Aunado a lo anterior, la DGIRE hace mención en el mismo documento, que dichas colecciones deben estar integradas como a continuación se presentan:

- Acervo general: textos escolares, obras literarias, legislación
- Acervo de consulta: diccionarios, enciclopedias
- Hemeroteca: diarios y publicaciones periódicas
- Acervo multimedia: audiocasetes, videocasetes
- Acervo digital: CD-ROM, DVD, discos de tres punto cinco
- Archivo vertical: folletos, artículos, hojas sueltas

- Mapoteca: mapas (DGIRE, 2016).

Complementando lo anteriormente descrito, el acervo de la biblioteca escolar se complementa de las colecciones que pueden o no estar en el mismo lugar, pero si dentro de la escuela, la ubicación dependerá del espacio de la escuela y nivel educativo en el que se encuentran los usuarios (cuadro 3).

Nivel educativo	Tipo de colección	
<i>Preescolar</i>	<i>Biblioteca de aula</i>	
	Colección general: cuentos, libros de letras, texturas, cuadernos para colorear, etc.	
<i>Primaria</i>	<i>Biblioteca de aula</i> (los primero tres grados o niveles)	<i>Biblioteca escolar</i> (la demás comunidad)
	Colección de consulta: Diccionarios básico Colección general: cuentos, libros de textos relacionados con el programa de estudio, literatura de textos cortos con dibujos	Colección de consulta: Diccionarios básicos (del idioma de origen de otros países) Colección general: libros de textos relacionados con el programa de estudio y literatura infantil Colección de revistas: de divulgación científica infantil, de lugares geográficos, descripción de hábitat animal, entre otros

<i>Secundaria</i>	<i>Biblioteca escolar</i>	
	<p>Colección de consulta: Diccionarios (del idioma de origen de otros países), enciclopedias y antologías.</p> <p>Colección general: libros de textos relacionados con el programa de estudio y literatura juvenil</p> <p>Colección de revistas: de divulgación científica infantil, de lugares geográficos, descripción de hábitat animal, entre otros</p> <p>Colección de multimedia: CD-ROM, videos e internet, este último puede cubrirse con el préstamo de una computadora o proporcionando/permitiendo el acceso a la red inalámbrica</p>	
<i>Medio superior</i>	<i>Biblioteca escolar</i>	<i>Repositorio digital (objetos digitales)</i>
	<p>Colección de consulta: Diccionarios, enciclopedias, antologías, biografías, atlas, mapas, globos terráqueos, manuales (como usar los recursos de la biblioteca)</p>	<p>Los documentos son organizados de acuerdo a la asignatura/materia o por el título del documento o parte del mismo, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros • Capítulos de libros

	<p>Colección general: libros de textos relacionados con el programa de estudio y literatura (ficción, novelas, comedia, poesía, fantasía, etc.)</p> <p>Colección de hemeroteca: revistas de divulgación, cultura general y periódicos</p> <p>Colección de multimedia: CD-ROM, videos e internet, este último puede cubrirse con el préstamo de una computadora o proporcionando/permitiendo el acceso a la red inalámbrica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Videos • Artículos de revistas • Producción de la propia escuela
--	--	--

Cuadro 3. Colecciones de acuerdo al nivel educativo

Fuente: la autora basada en el Centro de Documentación del Servicio de Renovación Pedagógica y la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM.

1.2 Aprendizaje

1.2.1 Aprendizaje en un mundo globalizado

Considerando la *Declaración mundial sobre educación para todos de la UNESCO* (1990, p. 3), y el aprendizaje obtenido como resultado del derecho a la educación, en dicha declaración se proyecta la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, así como, lo pronunciado por la *primera sala de la Suprema Corte de*

Justicia de la Nación (2010) al respecto, dictaminando y reconociendo que uno de los derechos fundamentales tutelados por nuestro sistema jurídico es el derecho al libre desarrollo de la personalidad [y dentro de lo cual se incluye el aprendizaje], expresión jurídica del principio de autonomía personal, de acuerdo con el cual, al ser valiosa en sí misma la libre elección individual de planes de vida e ideales de excelencia humana, el Estado tiene prohibido interferir indebidamente con su elección y materialización, debiendo limitarse a diseñar instituciones que faciliten la persecución individual de esos planes de vida y la satisfacción de los ideales de virtud que cada uno elija, así como a impedir la interferencia injustificada de otras personas en su consecución (p. 124).

Regresando la *Declaración mundial sobre educación para todos* (1990, p. 3), en primer artículo describe que:

Cada persona – niño o adulto – deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, [...]) como los contenidos básicos del aprendizaje [...] necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según [cada] país y [cada] cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

Ante ello emerge la necesidad de universalizar el acceso a la educación, sus instrumentos físicos, intangibles y tecnológicos, en conjunto con la fomentación de la equidad, por ende, en su artículo siete instruye que:

Las autoridades nacionales, regionales y locales responsables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, pero no puede esperarse de ellas que suministren la totalidad de los elementos humanos, financieros y organizativos necesarios para esa tarea (Calderón, 2001, p. 137).

Aspecto que congrega, no solo al Estado y sus instituciones, sino también convoca a aquel sector ciudadano, padres de familia, tutores y educandos, pues es un compromiso colectivo y para lo cual se requiere de estrategias, a razón de lo cual, mediante su ordenamiento ocho, puntualiza:

Es necesario desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para poder impartir y aprovechar de manera cabal la educación básica con vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad (Rojo Vivot, 2007, p. 168).

Si las necesidades básicas de aprendizaje para todos se han de satisfacer a través de acciones de alcance mucho más amplio que en el pasado, será esencial movilizar tanto los recursos financieros y humanos existentes como los nuevos recursos, públicos, privados o voluntarios (Declaración mundial, 1990, p. 7).

De este modo se atiende de manera general la satisfacción de instrumentos básicos de aprendizaje, su empleo y difusión, como lo es el acervo físico y digital en conjunto con su disponibilidad y estrategias mediante las cuales se incite a la población, en general, a su lectura.

De manera colateral, el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, basado en lo mejor de los conocimientos colectivos y en el compromiso, debe entenderse como una referencia y una guía para la elaboración de los planes de ejecución de la *Declaración mundial sobre educación para todos* (1990, p. 14), por los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones de ayuda bilateral, las organizaciones no gubernamentales y todos cuantos obran por alcanzar los objetivos de la educación para todos. Direccionado a la temática de bibliotecas, entre la concertación de acciones y movilización de recursos como aspectos prioritarios contemplados en los planes nacionales, es enunciado en su consecutivo treinta y cuatro, que: en asociación con el personal escolar y con los asistentes sociales, las bibliotecas deben constituir un vínculo esencial con vistas

a proporcionar recursos educativos a todos los alumnos – desde la edad preescolar a la adulta – en los medios tanto escolares como no escolares. Hay pues que reconocer a las bibliotecas como inestimables fuentes de información.

Es así, como el *Instituto Interamericano de Derechos Humanos* (1994) en su documento titulado *Educación en derechos humanos* ha reafirmado que: el aprendizaje de los derechos humanos, reiteramos, además de conocimientos, es actitud y sentimientos (p. 7).

La elección de actividades culturales, profesión u ocupación, hacia la cual se experimenta una incitación que impulsa el progreso académico, ético y moral.

Alineado a la acumulación de sapiencias, el aprendizaje real y significativo implica la evolución constante y progresiva de las perspectivas e ideas previamente plasmadas en la persona al inicio del proceso de aprender. En línea colateral, la educación impartida por entes públicos o privados, se desarrolla y sistematiza gradualmente por medio de la comunicación entre docentes y alumnado; lo anterior, enfocado a que el primero auxilie y/o instruya al aprendiz en la percepción y discernimiento de la metodología idónea para averiguar, descifrar y solucionar imprevistos, complicaciones o problemáticas con autonomía, para lo cual no se encuentra totalmente preparado.

Es así como, desde que nacemos, el ser humano comienza con procesos de aprendizaje para formarse y convivir en una sociedad, dentro de los cuales se ubica el proceso de aprendizaje de jóvenes estudiantes de nivel medio superior o bachillerato. En este punto es donde la biblioteca escolar tiene el compromiso de apoyar en el aprendizaje de estos jóvenes, con la finalidad de enriquecer sus conocimientos (formación académica) y reforzar su actitud de convivencia, ya que comenzaran nuevos procesos en el nivel superior.

1.2.2 Conceptualización

A medida que la sociedad evoluciona también las palabras, su significado o enfoques, por ello, es tan común escuchar la palabra *aprendizaje* en los medios de comunicación, de información y todo aquel contexto social con el que nos relacionamos, pero ¿qué es el aprendizaje?, es un proceso, un hábito, es la adquisición de conocimiento, para los autores del libro titulado *Cómo funciona el aprendizaje: 7 principios basados en la investigación para una enseñanza inteligente* (2017), definen al aprendizaje como un proceso que lleva a un cambio, que ocurre como resultado de la experiencia e incrementa el potencial de un desempeño mejorado y el futuro aprendizaje, se determina la definición partiendo de tres elementos:

1. El aprendizaje es un *proceso*, no un producto. Sin embargo, como este proceso se lleva a cabo en la mente, solo podemos inferir que ha ocurrido a partir de lo producido por los estudiantes y su desempeño.
2. El aprendizaje conlleva un *cambio* en el conocimiento, creencias, conductas, actitudes. Este cambio se despliega a través del tiempo; no es fugaz, sino que tiene un impacto duradero en lo que los estudiantes piensan y hacen.
3. El aprendizaje no es algo que se les hace a los estudiantes, sino algo que los estudiantes mismos hacen. Es el resultado directo de cómo los estudiantes interpretan y responden a sus *experiencias*-consciente o inconsciente, pasadas y presentes (p. 25).

Hergenhahn (2009) define el aprendizaje como un cambio relativamente permanente en la conducta o en su potencialidad que se produce a partir de la experiencia y que no puede ser atribuido a un estado temporal somático inducido por la enfermedad, la fatiga o las drogas (p. 2).

Por su parte, Cross conceptualiza al aprendizaje como el crecimiento normal o los procesos de maduración y estados temporales como aquellos a los que conduce al alcohol, la droga o la fatiga (Baquero, 2001, p. 31).

Se define sencillamente al aprendizaje y desde un enfoque cognoscitivo como un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de cierta manera, el cual es resultado de la práctica o de otras formas de experiencia (Schunk, 2012, p. 3).

Santrock (2014) describe que el aprendizaje es como una influencia relativamente en la conducta, conocimiento y pensamiento que se produce con la experiencia (p. 171).

Particularmente, el aprendizaje es un proceso de adquisición de conocimientos. Ahora bien, la definición o conceptualización depende desde el enfoque con el que se estudie el aprendizaje e incluso de la disciplina que se abarque, por ejemplo el aprendizaje se ha venido estudiando desde diferentes disciplinas como: la pedagogía (desde el enfoque constructivista, es decir, enseñanza-aprendizaje); la psicología (es el proceso del como el ser humano aprende y comienza a tener cambios conductuales); biología (trata el aprendizaje desde la memoria y los procesos mentales). Se puede decir que el aprendizaje es un cambio constante que sufre cualquier sujeto a lo largo de su vida, siempre y cuando lo permita, la evolución puede ser a corto plazo o perdurable en la conducta, capacidad de comportamiento y en la adquisición de conocimientos de cierta manera que resulten más favorable según la inquietud o interés que tenga, e incluso desde sus experiencias o hábitos.

1.2.3 Teorías del aprendizaje

En este punto es necesario conocer la definición de teoría como punto de partida, para identificar las diferentes teorías del aprendizaje y las posturas de cada uno de los autores. Por lo tanto, *teoría* es el conjunto organizado de ideas que explican un fenómeno, deducidas a partir de la observación, la experiencia o el razonamiento lógico (Oxford University Press, 2019) (cuadro 4).

Paradigma	Teoría	Autores
Conductista	Condicionamiento clásico	Iván Petróvich Pávlov
	El conexionismo	Edward Lee Thorndike
	Condicionamiento Operante	Burrhus Frederic Skinner
	Condicionamiento interno y externo	Robert Mills Gagné
Constructivista	Sociocultural	Lev Semiónovich Vygotsky
	Crecimiento cognoscitivo	Jerome Seymour Bruner
	Desarrollo cognitivo infantil	Jean William Fritz Piaget

Cuadro 4. Las teorías de aprendizaje más sobresalientes

Fuente: la autora.

A continuación, se presenta de manera general las teorías de aprendizaje.

Paradigma conductista

Iván Petróvich Pávlov

Ivan Pavlov fue el primero en observar que el comportamiento de un perro dando como resultado el *condicionamiento clásico*, el cual involucra el *estímulo incondicionado (EI)* el cual provoca una *respuesta incondicionada (RI)*. Le presentaba alimento a un perro hambriento para provocarle salivación, para condicionar al animal era necesario presentar de manera repetida un estímulo que originalmente era neutro durante un periodo breve antes de presentar el *estímulo incondicionado (EI)*. Utilizaba con frecuencia un metrónomo al inicio el ruido no era considerado por el perro, sin embargo al paso del tiempo con solo escuchar el sonido del metrónomo producía salivación pero sin presentarle alimento. El sonido permitía un *estímulo condicionado (EC)* que producía una *respuesta condicionada (RC)*. Pavlov consideraba que cualquier estímulo percibido puede condicionarse a cualquier respuesta (Schunk, 2012, pp. 78-81). En la figura 2 se puede observar la forma del como llevo a cabo la teoría del condicionamiento clásico:

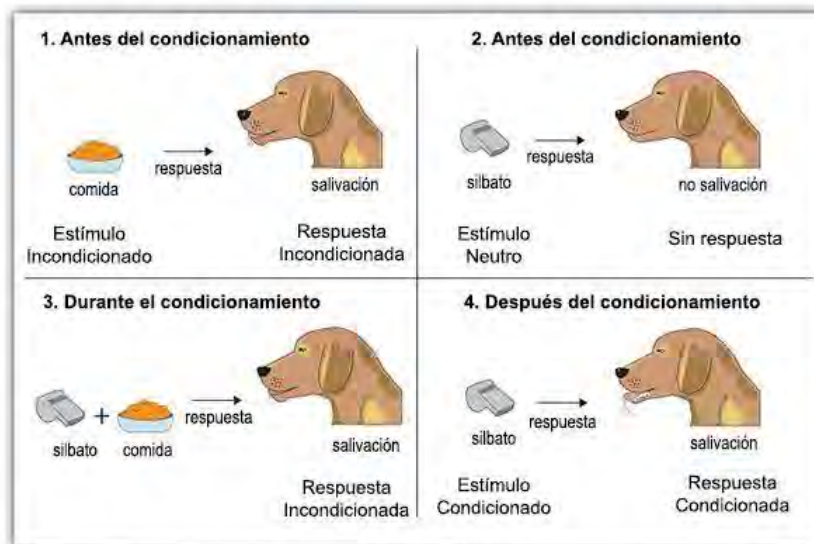


Figura 2. Condicionamiento clásico a través del comportamiento de un perro

Fuente: <https://www.psicoadictiva.com/blog/condicionamiento-clasico-condicionamiento-operante/>

Edward Lee Thorndike

Conexionismo: se basa en la ley del efecto, la cual plantea que la respuesta que se acompaña de satisfacción se transforma en la más firmemente conectada con la situación a aprender y a la inversa, aquellas respuestas acompañadas de displacer generan conexiones débiles, tuvo gran impacto, pues fue un primer paso en el concepto de refuerzo positivo (Arancibia C., 2011, p. 78).

Thorndike observó que si metes a un gato en una caja de laberinto buscará la forma de abrirla y salir, e iniciará con un *proceso de ensayo y error* (figura 3).



Figura 3. Conexionismo probado en el esfuerzo de un gato en un laberinto de cartón

Fuente: http://videos.elmundo.es/v/0_6nie3z0g-laberinto-para-gatos-hecho-con-50-cajas-de-carton?count=0

El proceso de ensayo y error se lleva a cabo partiendo de las siguientes tres leyes:

1. *Ley del efecto* es la conexión E-R se refuerza si sus consecuencias son molestas o castigan. Esta ley es una explicación del aprendizaje por *ensayo y error*; por ejemplo, una persona podría intentar muchas veces resolver un problema o realizar algo hasta llegar a la solución correcta cuya repetición

subsiguiente la imprimiría interiormente. Del mismo modo, soluciones sin éxito o acciones que fracasan se inhiben y desaparecen.

2. *Ley del ejercicio* es la práctica o repetición de un lazo o conexión que se fortalece o del mismo modo, se debilita al no usarlo. En otras palabras, que se aprende al hacer y repetir, o que la práctica lleva a la perfección, es decir, *memorizar*.
3. *Ley de la disposición* es la satisfacción y la recompensa como opuestas a la frustración y molestia dependen de que el que aprende esté o no activamente preparado para aprender. Un lazo o conexión se fortalece o debilita según el ajuste mental del que aprende, y su preparación y disposición, es decir, *estar dispuesto* (Cross, 1985, pp. 17-18).

En lo antes descrito, se puede observar que para Thorndike el aprendizaje era la acción de una necesidad que generaba la memorización y que para ello se requería voluntad de hacerlo para aprender.

Burrhus Frederic Skinner

Consideraba que el *condicionamiento operante* era una forma de aprender, por ello, un análisis conductista no cuestiona la utilidad práctica de los informes del mundo interior, sentido y observado por introspección, puesto que son claves del comportamiento pasado y de las condiciones que influyeron en él, del proceder actual y de las condiciones que lo afectan, y de las condiciones relacionadas con la conducta futura. De todas formas, el mundo privado bajo la piel no se observa ni conoce con claridad (Skinner, 1994, p. 65).

Para él, el sujeto experimenta y aprende desde el sentir del cuerpo, no está en contra, pero tampoco a favor cuando se habla de las recompensas y castigos en el proceso de aprendizaje, más bien, complementa que el reforzamiento puede ser complejo. Reforzar significa fortalecer. En el *reforzamiento positivo*, la frecuencia de una respuesta se incrementa debido a que va seguida de un estímulo de

recompensa, por lo contrario, en el *reforzamiento negativo*, la frecuencia de una respuesta se incrementa debido a que va seguida por la eliminación de un estímulo aversivo- desagradable (Santrock, 2006, p. 216).

Robert Mills Gagné

Para Gagné existen eventos externos e internos para que se desarrolle el proceso de aprendizaje: *eventos externos* son observables y vienen a ser estimulaciones que llegan al alumno y los productos que resultan de su respuesta; *eventos internos* son las que ocurren en la mente del alumno, que se infieren de las observaciones realizadas en forma externa de los comportamientos; estas actividades internas tienen lugar en el sistema nervioso central y se denominan *procesos de aprendizaje* (Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote, 2010, p. 7).

Paradigma Constructivista

Semiónovich Vygotsky

Vygotsky trató de explicar el pensamiento humano desde la experiencia que se tiene para con ello transformarlo en conocimiento, ya adquirido o reorganizarlo. El contorno *social cultural* que permite al sujeto a interactuar con los demás y generar sus propios criterios.

Las principales ideas de la teoría de Vygotsky:

- Las interacciones sociales son fundamentales; el conocimiento se construye entre dos o más personas.
- La autorregulación se desarrolla mediante la internalización (desarrollando una representación interna) de las acciones y de las operaciones mentales que ocurren en las interacciones sociales.

- El desarrollo humano ocurre a través de la transmisión cultural de herramientas (lenguaje y símbolos).
- El lenguaje es una herramienta más importante; su desarrollo va desde el discurso social y el discurso privado, hasta el discurso cubierto (internos).
- La zona de desarrollo próximo (ZDP) es la diferencia entre lo que los niños pueden hacer por sí mismos y lo que pueden hacer con ayuda de otros. Las interacciones con los adultos y los pares en la ZDP fomentan el desarrollo cognoscitivo (Schunk, 2012, p. 243).

Jerome Seymour Bruner

Bruner consideraba que los procesos cognoscitivos son de *crecimiento cognoscitivo*, como los pensamientos y las creencias, median la relación entre el estímulo y la respuesta, de modo que los aprendices pueden seguir respondiendo igual en un ambiente cambiante o responder de diferentes maneras en el mismo ambiente, dependiendo de lo que consideren más adaptativo (Schunk, 2012, p. 457).

Desde el enfoque de Bruner el sujeto representa el conocimiento en tres modalidades:

1. *La representación por medio de la acción* implica respuestas motrices o formas de manipular el ambiente.
2. *La representación icónica* se refiere a imágenes mentales sin acciones, permite reconocer los objetos.
3. *La representación simbólica* utiliza sistemas de símbolos, como el lenguaje y la notación matemática, para codificar el conocimiento. Dichos sistemas permiten entender conceptos abstractos, permite a los aprendices representar y transformar el conocimiento con mayor flexibilidad y fuerza de lo que es posible con las otras modalidades (Schunk, 2012, pp. 457-458).

La teoría de Bruner es constructivista porque sostiene que cualquier sujeto establece el significado a los estímulos y eventos con base en sus capacidades cognoscitivas y sus experiencias.

Jean William Fritz Piaget

Piaget afirmaba que a medida que el niño trata de construir una concepción del mundo, el cerebro en desarrollo crea esquemas del *desarrollo cognitivo infantil*, que no son otra cosa que acciones o representaciones mentales que organizan el conocimiento. Piaget cuando hablaba de los esquemas se refería a dos en específico:

1. Los esquemas de comportamiento (actividades físicas) caracterizando la etapa de la infancia.
2. Los esquemas mentales (actividades cognitivas) desarrolladas durante la niñez.

Describiendo que en la infancia el niño tiene que desarrollar la *asimilación* que ocurre cuando el niño incorpora nueva información a esquemas preexistentes y la *acomodación* se produce cuando el niño ajusta sus esquemas para adaptarlos a información y experiencias (Santrock, 2012, p. 39).

Según Piaget el pensamiento del niño va asimilando y acomodando de acuerdo a la etapa en la que vive, por ello, él propuso las siguientes cuatro etapas para el desarrollo cognitivo:

1. *Etapa sensoriomotriz*: de cero a dos años de edad, el niño inicia con una concepción del mundo coordinando sus experiencias sensoriales con sus acciones motoras, simbiosis de donde surge el termino sensoriomotriz.
2. *Etapa preoperacional*: de dos a siete años de edad, consiste en un pensamiento más simbólico que sensoriomotriz, este tipo de pensamiento

se divide en dos categorías relevantes: 1) *etapa de la función simbólica* se presenta entre dos y cuatro años de edad, el niño adquiere la capacidad de representar mentalmente un objeto que no está presente, inicia con los dibujos según su percepción; 2) *etapa de pensamiento intuitivo* inicia a los cuatro y termina a los siete años de edad, comienzan a utilizar el razonamiento primitivo y tiene la curiosidad de conocer el mundo que los rodea e inician con las preguntas a todo para ir generando su conceptualización del contexto familiar y social en que está creciendo.

3. *Etapa operacional concreta*: cubre de siete a once años de edad, inicia con el desarrollo del razonamiento lógico, como el clasificar, organizar o agrupar las cosas que lo rodea, aunque no resuelven problemas abstractos, ya pueden sumar o restar.
4. *Etapa operacional formal*: es de los once a los quince años de edad, comienzan a tener un crecimiento mental sobre las experiencias concretas y piensan de modos más abstractos, idealistas y lógicos, comienzan además de resolver problemas matemáticos también pueden resolver problemas verbales (Santrock, 2012, p. 45).

Una vez fortalecido el aprendizaje del infante desde su nacimiento hasta los quince años de edad, comienza con el proceso de constructivismo, es decir, día a día va construyendo o fortaleciendo lo aprendido o comienza adquirir conocimientos para su bienestar.

1.2.4 Modelo de procesamiento de la información

El modelo de procesamientos de datos del aprendizaje y la memoria que construye el fundamento de las teorías inspiradas en el procesamiento de datos, postula la existencia de estructuras internas en el cerebro humano y algunos

procesos correspondientes que supuestamente efectúan como se pueden observar en la figura 4 (Gagné, 1979, p. 48):

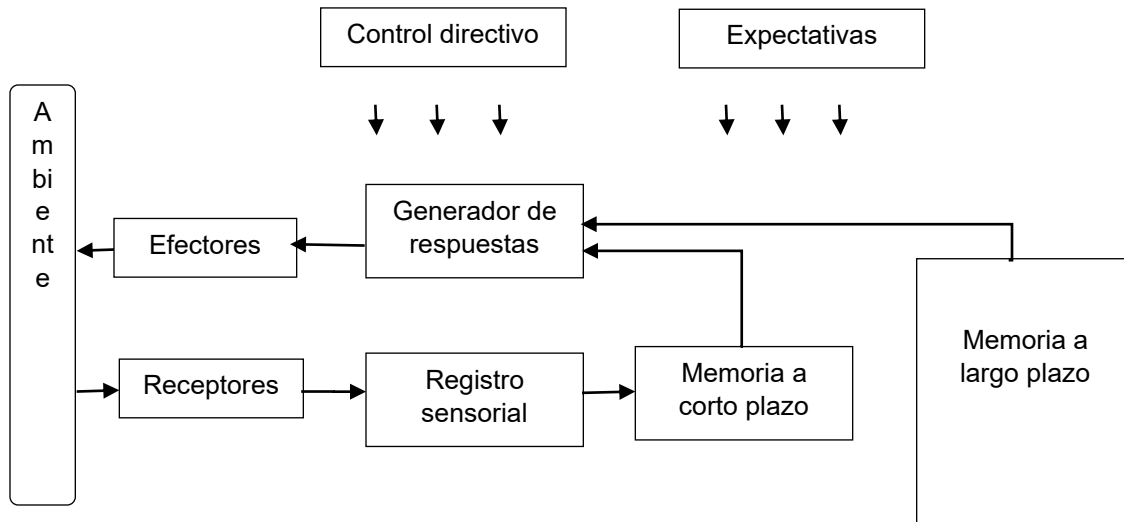


Figura 4. Procesamiento de información

Fuente: Gagné, 1979, p. 50.

Se percibe del medio una situación que activa los receptores para transformar la información nerviosa enviando el registro sensorial donde transmite un previo intervalo que posteriormente pasará a diversos sentidos para comenzar con el registro donde se seleccionará lo pertinente para iniciar con el proceso de datos, lo demás será desechado y olvidado, de acuerdo a interés o importancia de lo obtenido es la duración o permanencia que estará en cada sujeto, es decir, lo memorizará a corto, a mediano o a largo plazo, de ahí el valor del aprendizaje según el medio ambiente donde se desarrolle el sujeto.

El modelo básico del aprendizaje de Gagné representa lo siguiente:

- *Receptores sensoriales*: la estimulación del medio ambiente, ingresa por los receptores sensoriales del sujeto y es transformada en información o

mensaje pasando al sistema nervioso central en donde se efectúa el registro sensorial.

- *Registro sensorial:* a nivel de registro sensorial, se produce la percepción inicial de los objetos y eventos que el sujeto observa, escucha o aprehende en alguna forma. La información adquiere la forma de una representación modelada de la estimulación general. La información se conserva en esta forma durante un cortísimo tiempo.
- *Memoria a corto plazo:* el registro sensorial, pasa la información a la memoria inmediata o memoria a corto plazo, en donde ocurre un proceso que depende de la atención y percepción selectiva. La información se cifra en esta ocasión en forma conceptual. Son los aspectos del medio ambiente externo que el individuo atiende, los que ingresan a esta etapa.
- *Memoria a largo plazo:* de la memoria a corto plazo, pasa la información a la memoria de largo plazo. La información es transformada y almacenada en la memoria de manera significativa. Esta significación o codificación es la que permite organizar los conceptos.
- *Recuperación:* de la memoria a largo plazo pasa la información a la memoria a corto plazo. La información que ha pasado a la memoria de largo plazo, puede volverse a recuperar en la memoria a corto plazo cuando el aprendizaje nuevo depende parcialmente de la reproducción o recuerdo de lo que se ha aprendido con anterioridad.
- *Generador de respuestas:* de la memoria a corto plazo pasa la información al generador de respuestas. En esta etapa ocurre una nueva transformación de la información que determina la naturaleza de la respuesta a emitirse.
- *El control en el procesamiento de la información:* cada una de las etapas del procesamiento de la información están controlados por uno o más procesos de control ejecutivo, los cuales son una parte importante del repertorio del sujeto. Estas activan y modifican el caudal de la información.
- *Las expectativas:* estas tienen que ver con lo que el sujeto espera, con su motivación, la atención y la retroalimentación.

- *Ejecutores o efectores*: del generador de respuestas, la información pasa a los ejecutores o efectores; en este caso, los mensajes codificados referentes del generador de respuestas activan los efectores, produciéndose una respuesta que afecta el medio ambiente externo (Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote, 2010, pp. 3-4).

Este modelo en relación con la información es aquel que permite que los sujetos tengan un proceso de aprendizaje y generen sus propios criterios o conocimientos, además de permitir un acercamiento a lo plasmado por otros sujetos, y con ello la afirmación de tener a su alcance medios que les permitan crecimiento y adaptación al contexto que los rodea.

1.2.5 Intervención de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) en el aprendizaje

Lo que es evidente es que en la actualidad las tecnologías de la información y comunicación han intervenido en la actividad del aprendizaje de la sociedad en general, por ello, las TIC's han tenido una gran relevancia en la adquisición de conocimientos. La tarea de los bibliotecólogos es apoyar al aprendizaje mediante la visibilidad de los documentos que requieran o demanden los usuarios en proceso de aprendizaje no importando su ubicación geográfica.

Por ejemplo en la República de Colombia, se diseñó *Todos a aprender: el Programa de Transformación de la Calidad Educativa*, donde se puede ingresar con facilidad, pero los materiales tienen un costo monetario. El programa solo cubre su nivel en las áreas de lenguaje y matemáticas en las pruebas saber tercero y saber quinto, es un claro ejemplo de intervención de las TIC's en el aprendizaje (Magisterio, 2018).

1.2.5.1 De lo impreso a lo digital

Berndtson (2002) en una de sus publicaciones hace mención que la diferencia fundamental entre la evolución del uso del libro -revistas, videos, mapas, folletos, etc.- y las TIC es la velocidad de los cambios (p. 2).

La tarea del bibliotecólogo es conocer las nuevas tendencias de las tecnologías y aplicarlas de ser necesario explotando a su favor y al de la comunidad que atiende. En el ámbito escolar actual es necesario que se utilicen las tecnologías para apoyar el aprendizaje, así como las clases que se imparten y los documentos en formatos electrónicos (libros, revistas, videos, mapas, entre otros).

1.3 Biblioteca escolar y aprendizaje

La biblioteca escolar es un espacio (físico y/o virtual), junto al proceso de aprendizaje son en conjunto una opción de oportunidad de crecimiento económico y social de un país. Si en este tipo de biblioteca se pusiera más énfasis en la función que tiene, así como, en el porqué de su existencia el apoyo al aprendizaje sería mayor. Este tema ha sido poco tratado en México, ya que por ejemplo, no existe una ley que se refiera únicamente a la biblioteca escolar, y es poco mencionada en la Ley General de Bibliotecas, de aplicación nacional y máxima que sirve como directriz para las leyes locales de cada Estado.

La biblioteca escolar en el proceso de aprendizaje se considera como:

- Un espacio de aprendizaje

- El lugar de inicio al fomento a la lectura y medio para mejorar la competencia
- Un servicio donde se ofrece información (libros, revistas, CD, etc.)
- Recurso central de aprendizaje

Como un espacio de aprendizaje

En la obra *La biblioteca escolar como espacio de aprendizaje* hacen referencia que la biblioteca escolar, se considera como un medio de apoyo imprescindible para la comunidad estudiantil de cada escuela en relación con:

- Los déficits de lectura y escritura, en un momento de encrucijada, de redefinición y de aumento del grado de importancia de saber leer y escribir.
- El uso apropiado de la información y su restitución para un proyecto académico o personal.
- La formación de ciudadanos y el cultivo de los valores democráticos y de respeto que propugna nuestra sociedad y nuestro ordenamiento constitucional.
- La igualdad de oportunidades y la compensación de las desigualdades de base.
- La formulación de preguntas sobre la educación: ¿qué y cómo enseñar? (Ministerio de Educación y Cultura, 2007. p. 14).

Además de tener que ser un espacio aliado de la escuela, debido a que es la encargada, que a través de la consulta de los documentos, puedan aportar conocimientos, desarrollar habilidades y cultivar actitudes positivas en los alumnos respecto a la lectura, la escritura y el manejo de la información, no solo en la biblioteca o dentro de la escuela, sino en cualquier lugar que lo necesite.

Y esta labor cobra especial significado en la sociedad actual, en la que la alfabetización pasa por el desarrollo de las capacidades y competencias básicas

de lectura y escritura en el entorno actual y con los recursos hoy disponibles, lo que se conoce como alfabetización informacional (Ministerio de Educación y Cultura, 2007. p. 15).

Retomando la idea anterior y de manera particular la biblioteca escolar no es solo un espacio que tiene que estar coludida o adaptada a la escuela, además de existir, tiene el compromiso de atender las necesidades de la comunidad que rodea a la escuela, debido a que existen sujetos que tienen problemas de aprendizaje por cuestiones económicas, claro sin perder de vista la seguridad o riesgos que puede tener la comunidad estudiantil al momento de permitir el acceso a usuarios externos.

El lugar de inicio al fomento a la lectura y medio para mejorar la competencia

Ramírez García (2009) de acuerdo con Cencerrado Malmierca describe que es necesario que la biblioteca escolar debe intervenir en tres planos:

- *En el plano educativo* constituye un recurso para aprender mejor y enseñar mejor y un lugar donde uno puede consultar el mundo.
- *En el plano cultural* se configura como el espacio privilegiado para leer, dinamizar culturalmente al centro a través de las actividades que puede poner en marcha y establecer puentes hacia universos culturales más amplios.
- *En el plano social* posibilita la compensación de desigualdades, la integración de las diferencias de naturaleza individual o colectiva, favorece la igualdad real de oportunidades, el éxito escolar, etc (p. 65).

Además, sostiene que la biblioteca escolar puede ser el medio que permita el desarrollo de las competencias básicas en el cualquier sujeto, independientemente de la etapa educativa en que se encuentre (cuadro 5).

Competencias básicas	Planos de actuación	Funciones
Competencia en comunicación lingüística.	Educativo	Educativa y formadora
Competencia matemática.	Educativo	Educativa
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y social.	Educativo y social	Educativa y formadora
Tratamiento de la información y competencia digital.	Educativo	Educativa, documental y entorno multimedia
Competencia social y ciudadana	Social	Compensadora y socializadora
Competencia cultural y artística	Cultural	Educativa, compensadora y socializadora.
Competencia para aprender a aprender	Educativo	Educativa, documental y formadora.
Autonomía e iniciativa personal.	Social	Educativa, documental y socializadora.

Cuadro 5. Relación existente entre las competencias básicas, los planos de actuaciones y funciones de las bibliotecas escolares

Fuente: (Ramírez García, 2009, p. 66)

Estas competencias han de ser desarrolladas por un sujeto al concluir la enseñanza obligatoria al objeto de poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida (Ramírez García, 2009, p. 66).

Un servicio donde se ofrece información (libros, revistas, CD, etc.)

Es evidente que el aprendizaje tiene su lugar idóneo en el sistema educativo de cada país, a través del uso de las bibliotecas escolares entendidas como

centros de recursos multimedia y documental. Por eso es imprescindible su buen funcionamiento en el sistema educativo, que debe adaptarse a las actuales demandas de la sociedad de la información (Gómez Hernández, 2002, p. 234), y disponer con los documentos (impresos y/o digitales) necesarios para ofrecer un servicio de calidad y apoyar al aprendizaje, no solo como un espacio sino como un servicio de permita regresar a los usuarios cuando lo requieran; estos documentos deben estar organizados para ser consultados, y con ello, ir generando hábito de lectura. La biblioteca escolar figura como eje central para establecer una verdadera cultura comunicativa y de aprendizaje a largo plazo.

Como recurso central del aprendizaje

Sostiene Barnes Anco (2002) que la biblioteca escolar se vea un tanto restringida en la potencial riqueza de su aporte al desarrollo cognitivo de los profesores y los alumnos, toda vez que esta atendida en las horas libres o en las escasas horas semanales que puede disponer para ello un profesor, ya de por sí, saturado de trabajo. La biblioteca se transforma en un depósito de libros del que solo se aprovechan los niños que ya aman y necesitan de la lectura, que vienen por su préstamo semanal, que están muy al tanto de lo que allí hay y de los horarios en la semana en los cuales el profesor abre las puertas de ese ámbito cerrado (p. 23).

Lo anterior, se presenta cuando en las escuelas no figura el bibliotecario profesional, ante la necesidad de este se requiere solucionar este problema, de ahí cuando los profesores intervienen y atienden este tipo de biblioteca, que regularmente en México se presenta más en las escuelas de nivel educativo básico. Ahora bien, al afirmar que el profesor tiene que ser responsable de las actividades bibliotecarias que apoyan al aprendizaje están dejando fuera sus actividades de enseñanza, entonces se rompe el objetivo de la existencia de la biblioteca escolar con personal especializado en el tema de bibliotecas.

En este punto de biblioteca escolar y aprendizaje, las aportaciones de los autores son idóneas en el tema del espacio, en el lugar de inicio al fomento a la lectura y medio para mejorar la competencia, en proporcionar un buen servicio donde se ofrece información (libros, revistas, CD, etc.) y como recurso central de aprendizaje, sin embargo dejan fuera el tema del *como adquirir documentos en apoyo al aprendizaje*, porque el servicio o el fomento a la lectura se llevan a cabo o requieren de documentos, pero los recursos monetarios para la adquisición de material documental son un tema a tratar posteriormente.

1.4 Biblioteca escolar de acuerdo al nivel educativo en México

En México el tema de las bibliotecas escolares es abarcada por la Ley General de Educación, en el capítulo segundo del federalismo educativo, en el artículo catorce párrafo sexto, hace mención que las autoridades tienen la obligación de prestar servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar al sistema educativo nacional, a la innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística. En la Ley General de Bibliotecas, en el capítulo tercero del sistema nacional de bibliotecas, en el artículo doce se declara de interés social la integración de un Sistema Nacional de Bibliotecas, compuesto por todas aquellas escolares, públicas, universitarias y especializadas pertenecientes a dependencias, entidades y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado (Diario Oficial de la Federación, 2009, p. 4).

Por lo tanto, las bibliotecas escolares son parte de las instituciones educativas de nivel básico (primaria, secundaria, nivel medio superior-bachillerato), sea en sistema escolarizado, abierto o a distancia.

La tipología de las bibliotecas escolares dependerá en primera instancia del nivel educativo, seguida de la estructura organizacional de cada país.

Por su parte, la autora Casa Tirao divide a las bibliotecas escolares, en bibliotecas para *niños, adolescentes y jóvenes*. En la primera hace mención que dentro de un plan de trabajo con los niños debe considerarse en primer lugar, una colección adecuada para ellos. Obras con figuras que despierten la imaginación y el interés por la lectura, es el primer acercamiento con la biblioteca. El segundo recomienda ayudarlos a orientarse positivamente en sus pasos iniciales por situaciones nuevas, deben encontrar en la biblioteca la respuesta a sus dudas, la información correcta de los hechos que los impactan. En último lugar, los jóvenes, la autora afirma que en este periodo comienzan las primeras inquietudes políticas (Casa Tirao, 1974, pp. 43-45), para lo cual es necesario proporcionarles los documentos más idóneos tanto nacionales como internacionales.

Con fundamentos jurídicos españoles, como lo es, la *Reforma Educativa sobre Bibliotecas Escolares y Acceso a la Información*, indica una tipología de bibliotecas escolares de la siguiente manera:

- *La biblioteca escolar en la educación infantil*: esta será la biblioteca de aula, donde los niños podrán manipular, mirar e interpretar los libros, como poemas, cuentos, resúmenes, revistas infantiles, etc.
- *La biblioteca escolar en la educación primaria*: espacio donde se tiene que motivar al niño a realizar aprendizajes necesarios para vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa, y conseguir el desarrollo integral de su persona. Es el primer acercamiento a las librerías y a los textos, comienza a leer por placer diversas obras y aprende a localizar información.
- *La biblioteca escolar en la educación secundaria*: los usuarios adquieren capacidades relacionadas con el manejo crítico de la información y de los medios que la canalizan y procesan, en especial de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y comienza el placer de la lectura (Gómez Hernández, 1996, pp. 408-415).

Partiendo de la Ley de General de Educación y en particular el artículo cuarto, en el cual, divide los niveles educativos de la siguiente forma:

- Educación de nivel preescolar,
- Educación de nivel primaria,
- Educación de nivel secundaria,
- Educación de nivel media superior,
- Educación superior.

La Secretaria de Educación Pública como ente responsable de la educación en México, divide de la siguiente manera el Sistema Educativo Nacional y con ello se puede apreciar a detalle los términos que se utilizan para cada nivel educativo (figura 5).

Esquema del Sistema Educativo Nacional

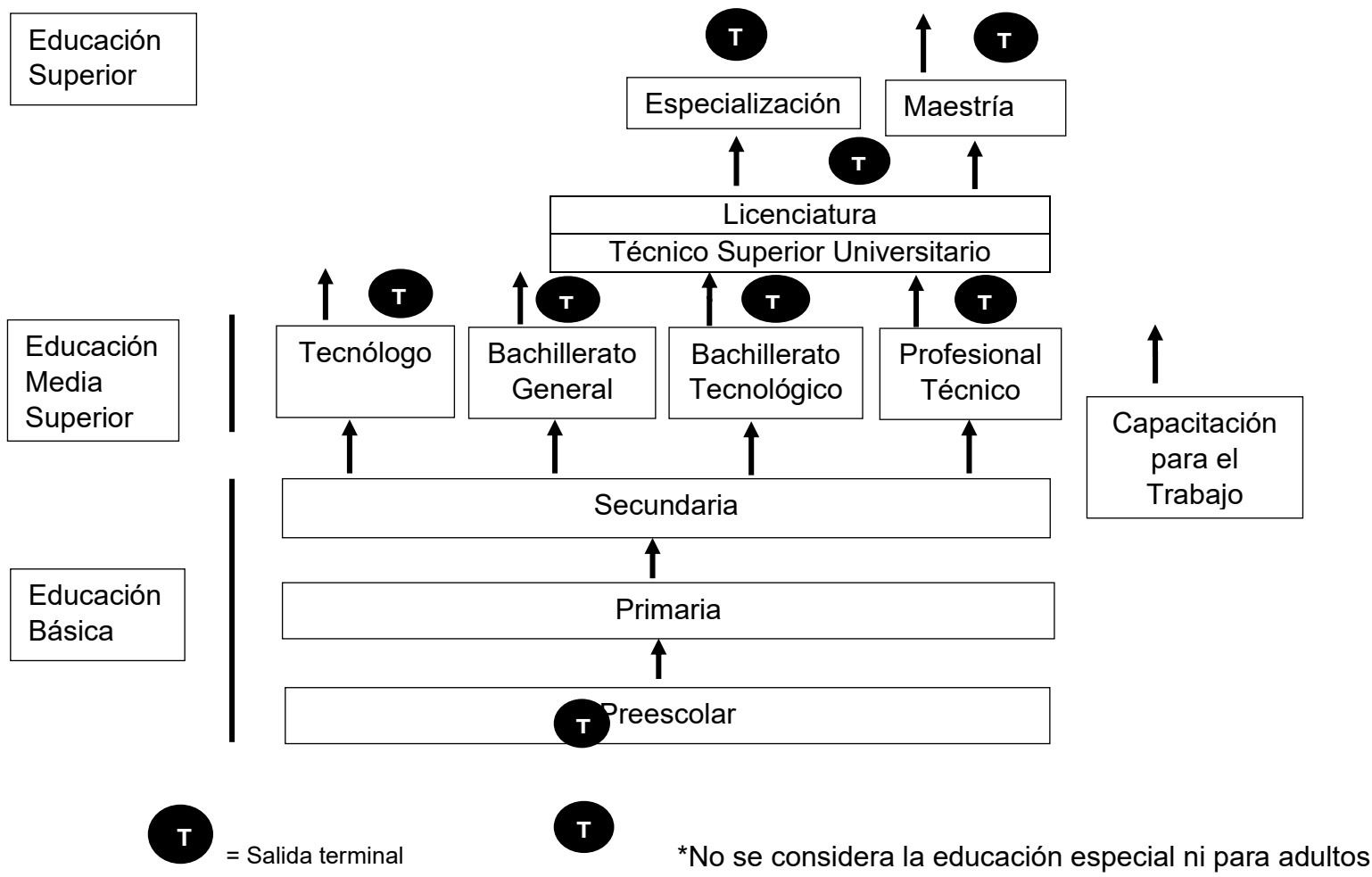


Figura 5. Niveles educativos en México

Fuente: la autora modificado de

http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/ems_sistema_educativo_nacional

Partiendo de lo antes descrito y agrupando de acuerdo al nivel educativo las bibliotecas escolares pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- *Biblioteca escolar en educación básica preescolar* (Jardín de niños, Centro de Atención Psicopedagógico de Educación Preescolar-CAPEP, y Centro de Desarrollo Infantil-CENDI).

- *Biblioteca escolar en educación básica primaria* (Escuela Primaria General, Escuela Primaria de Tiempo Completo, Internado y Escuela de Participación Social, y el Programa).
- *Biblioteca escolar en educación básica secundaria* (Secundarias Generales, Secundarias Técnicas, Telesecundarias, y Secundarias para Trabajadores).
- *Biblioteca escolar en educación media superior:*
 - a) *Tecnológico* (Centros de Estudios Tecnológico Industriales y de Servicios- CETIS, y Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios-CBTIS).
 - b) *Bachillerato general*
 - c) *Bachillerato tecnológico* (Educación Tecnológica Agropecuaria-DGETA, Educación en Ciencia y Tecnología del Mar-DGECyTM, Educación Tecnológica Industrial-DGETI, y Centro de Enseñanza Técnica Industrial-CETI).
 - d) *Profesional técnico* (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica-CONALEP).

No debe ser omitido que a excepción del nivel preescolar, las modalidades de impartición de educación en México son: modalidad escolarizada, abierta, a distancia o mixta. Es importante que la biblioteca figure dentro de cada una de las escuelas.

2 Desarrollo de colecciones en bibliotecas escolares

2.1 Marco general del desarrollo de colecciones

El bibliotecario funge como el intermediario entre los usuarios y la información, por ello la biblioteca debe tener un acervo lo más acorde a las necesidades de información de la comunidad que atiende. El desarrollo de colecciones es un medio que permite el equilibrio de las colecciones de cualquier tipo de biblioteca. El bibliotecario tiene que familiarizarse a las condiciones y políticas que tenga la entidad o institución de la que depende la biblioteca para lograr un buen desarrollo de colecciones.

Por su parte Evans (2005) afirma que el desarrollo de colección es el proceso que permite identificar las fortalezas y debilidades de la colección de materiales de una biblioteca con base a las necesidades de los usuarios y los recursos de la comunidad, y el intento de corregir las debilidades que se detecten (p. 46).

Siguiendo con la definición Negrete Gutiérrez (2003), lo explica de la siguiente manera: proceso que permite satisfacer las necesidades y demandas de información de la comunidad mediante la formación de colecciones básicas y fortalecidas, tanto en alcance como en profundidad, en todas las áreas y temas de su interés, y que puede complementarse con el acceso y/o la disponibilidad de aquellos recursos que se localizan fuera de la biblioteca (p. 6).

Holder (2013) considera que el desarrollo de la colección (también conocido como gestión de la colección) es el término utilizado para describir el proceso evaluativo utilizado por la biblioteca para elegir los elementos que se incluirán en la biblioteca. Considera que hay factores y variables que pueden tenerse en cuenta en este proceso y puede ser uno de los aspectos más difíciles y laboriosos del trabajo. Debido a que estos factores son de su naturaleza en un entorno particular, la forma en que se desarrollan también es variada (p. xix).

De igual manera se considera como un proceso fundamental para toda biblioteca, y que es la pauta a un plan de acción para tomar decisiones en cuanto a: la selección, adquisición, evaluación, descarte, entre otros; con el fin de tener colecciones de calidad y cantidad, para mejorar los servicios bibliotecarios con base a los objetivos que se tengan de la comunidad, institución, escuela, etc. a la que atiende la biblioteca. La gestión o desarrollo de la colección se refiere a todo lo relacionado con su planificación, su formación, evaluación y mantenimiento (Abad Díaz, 2011, p. 40).

Al desarrollo de colecciones también se conoce en el ámbito bibliotecológico como *gestión de colecciones*, sin embargo, en lo particular se considera como un proceso de actividades que permiten identificar las debilidades y fortalezas de un acervo de biblioteca, no importando el tipo de material documental que lo integran.

En la figura 6 se puede observar la propuesta de Evans del cómo llevar a cabo el proceso de desarrollo de colecciones. La comunidad de usuarios es el punto de partida, además de influir en cada de uno de los elementos o actividades. No se debe perder de vista que dicho proceso va a depender de las necesidades de información de la comunidad (Evans, 1995, p. 18):

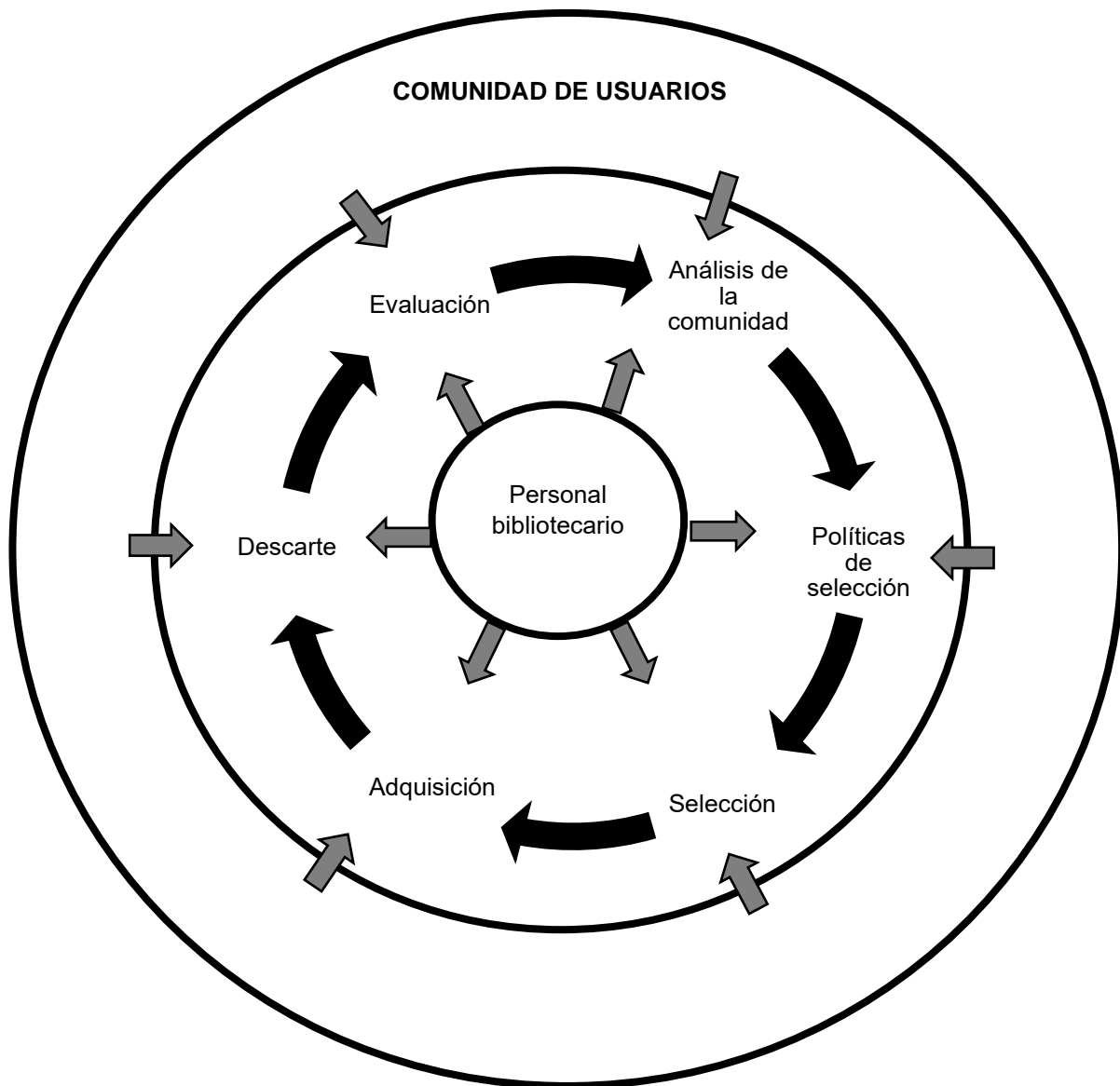


Figura 6. Proceso de desarrollo de colecciones

2.2 Elementos que integran al desarrollo de colecciones

A continuación se mencionará de manera breve los elementos que integran el proceso de desarrollo de colecciones dentro de cualquier biblioteca. Esto permitirá que las bibliotecas tengan un acervo de calidad y de cantidad adecuada para los

usuarios que asistan a ella, permitiéndoles desarrollar el hábito de lectura y con ello adquieran conocimientos, mismos que puedan aplicar en su vida diaria.

2.2.1 Análisis de la comunidad

Cuando se trata el tema de comunidad dentro de la bibliotecología se hace referencia a los usuarios que asisten a la biblioteca, ahora bien, el análisis de comunidad nos permitirá conocer el contexto social, la temática y los tipos de documentos que requiere la biblioteca para que dichos usuarios hagan uso de ella.

Uno de los medios que permiten este análisis es el *estudio de usuarios*. Tal como lo menciona González-Solar (2007) corresponden con un modelo multidisciplinar de conocimiento en el que las características, necesidades y motivaciones de los individuos se averiguan a través de distintos procedimientos, incluyendo las encuestas, los grupos focales, las entrevistas, el análisis de expertos y la consulta de fuentes escritas, entre otros (p. 81).

Teniendo claro lo arrojado de los resultados del análisis de comunidad, permitirá identificar las necesidades de información de los usuarios y con ello iniciar con las medidas necesarias para dar inicio a la siguiente actividad.

2.2.2 Políticas de selección

En primera instancia se definirá la palabra política, de la cual, el Léxico de Oxford describe que es:

1. Ciencia que trata del gobierno y la organización de las sociedades humanas, especialmente de los estados.
2. Actividad de los que gobiernan o aspiran a gobernar los asuntos que afectan a la sociedad o a un país.
3. Conjunto de los procedimientos y

medidas que se adoptan para dirigir los asuntos que afectan a la sociedad o tienen relación con ella. 4. Orientación o manera de actuar de una persona en un asunto determinado. 5. Cortesía y buen modo de portarse (Léxico, 2019).

Partiendo del punto número cuatro y adaptando al área, se considera sencillamente una política como el acuerdo por escrito del cómo hacer algo o algún procedimiento de acuerdo a las necesidades.

Por ende, las políticas de selección de los materiales documentales van a depender de los resultados que se obtengan del análisis de comunidad, ya que permitirá describir a detalle la forma del cómo se seleccionará cada documento y el alcance o impacto que tendrá para el usuario.

2.2.3 Selección

Es una gran responsabilidad para el bibliotecario, el seleccionar los documentos, ya que suele ser una actividad con variaciones que dificultan la toma de decisiones, tal como, las adaptaciones y ajustarse a un presupuesto o las políticas de la institución a la que dependa.

La selección es solo una parte del sistema, al igual que la adquisición. En otras palabras, es un proceso por medio del cual una biblioteca es alimentada con el propósito de estar en posibilidades de apoyar y satisfacer las demandas y servicios de los usuarios (Orozco Tenorio 1998, p. 16).

2.2.4 Adquisición

Actividad que permite conseguir materiales documentales (libros, revistas, videos, etc.) en formato físico o electrónico (por ejemplo un libro electrónico o un artículo de revista) adecuados y acordes a las necesidades de información de los usuarios,

sin olvidar las condiciones de la biblioteca como el presupuesto con el que cuenta, espacio físico disponible, las herramientas tecnológicas que tiene, el personal a disposición para la adquisición e incluso de que tipo de sector privado o público.

Según Negrete Gutiérrez (1998) la adquisición es el adquirir los materiales documentales lo más rápido posible ya sea por compra, canje o donación. Esto implica una labor profesional en la búsqueda de opciones en cuanto a formato, editorial y proveedor. La adquisición se convierte, entonces, en una función crucial, ya que la negociación con los proveedores tiene el objeto inmediato de optimizar el presupuesto (p. 27).

Complementando Morales Campos (1998) menciona que el manejo del presupuesto no solo requiere de controles exactos, demanda de una adecuación entre la estructura administrativa de la institución y el complejo mercado de los variados materiales bibliográficos que adquiere una biblioteca, sin perder de vista que lo que se busca es la satisfacción del usuario (p. 31).

Por su parte, Evans considera que cada departamento de adquisición desarrolla su propio conjunto de procedimientos para reducir tales problemas que se puedan presentar al momento de la adquisición. Aunque existen ciertas variaciones, el proceso básico es el mismo, tal como: búsqueda previa de pedidos, pedidos, recepción, gestión fiscal y mantenimiento de registros. Además es recomendable que los departamentos de adquisiciones, consideren como objetivos postulados por el autor, donde argumenta a favor de una adquisición adecuada y con mayor precisión:

1. Adquirir material lo antes posible.
2. Mantener un alto nivel de precisión en todos los procedimientos de trabajo.
3. Mantener los procesos de trabajo simples, para lograr el menor costo unitario posible.

4. Desarrollar relaciones de trabajo cercanas y amigables con otras bibliotecas y con proveedores (Evans, 2005, pp. 231-232).

No obstante lo anterior, la adquisición no necesariamente se lleva a cabo dentro de un departamento, es decir, también puede ser un responsable quien ejecute la adquisición. Lo antes descrito por los autores excluyendo a Evans, se inclinan por la adquisición por compra, donación y canje, aunque es indispensable identificar cada uno de los tipos de adquisición para aplicarla dentro de la biblioteca en donde nos ubiquemos.

Respecto al cómo obtener los materiales documentales, existen cinco tipos, los cuales, se mencionan a continuación:

1. *Por compra*, es el medio por el cual se adquieren los documentos a través de la compra directa en librerías o con proveedores, haciendo uso del presupuesto asignado a la biblioteca. Este tipo de adquisición se tiene que adaptar a las políticas de la institución de la que depende, así como, a las condiciones jurídicas-fiscales de cada país.
2. *Por canje*, es el convenio o acuerdo por escrito entre dos bibliotecas para compartir las publicaciones documentales generadas por la institución de la que dependen. Es una forma de adquisición comúnmente llevada a cabo en bibliotecas especializadas y universitarias.
3. *Por donación*, es la recepción de documentos recibidos en la biblioteca por una persona, institución, editor o incluso de otra biblioteca. Para la donación es necesario describir políticas específicas que permitan las condiciones de la recepción de los documentos, ya que no todo lo que se recibe se tiene que integrar al acervo de la biblioteca.
4. *Por depósito legal*, es la entrega de ejemplares de los documentos generados en un país, dicha adquisición se desarrolla en las Bibliotecas Nacionales de cada país o aquellas entidades que la normativa legal lo ordenen en sus leyes.

5. *Compartida*, es la manera de comprar algún documento de interés de mínimo dos bibliotecas, se negocia con los proveedores para que el pago del documento se realice entre las bibliotecas interesadas, en el caso de los materiales documentales en formato físico, llega a un acuerdo por escrito para esclarecer qué biblioteca lo tendrá, misma con la que se ejecuta o se lleva a cabo el servicio de préstamo interbibliotecario en automático.

2.2.5 Descarte

El movimiento y los cambios que sufre en la actualidad la información, van haciendo la actualización de los materiales documentales, por ello, es indispensable que la biblioteca procure mantenerse a la vanguardia en las versiones recientes de los documentos. Por lo que el descarte, es necesario, ya que una colección puede envejecer rápidamente y volverse difícil de usar (Evans, 2005, p. 295). De ahí, que no se debe interpretar que el descarte no se trata de tirar, sacar o desechar los materiales documentales que un acervo.

Cabe mencionar que para una biblioteca nacional no estará presente esta actividad, ya que es donde se resguarda lo producido en un país y por ende no se debe descartar ningún de los materiales documentales, a diferencia por ejemplo de las bibliotecas públicas, universitarias o escolares.

2.2.6 Evaluación

Es un proceso que permite identificar o calificar de forma confiable y objetiva el uso/funcionamiento de las colecciones que integran un acervo de biblioteca. Además de ser un medio que auxilia y da sustento al descarte.

Por su parte Negrete considera que la evaluación de colecciones es el término que se usa para conocer las situaciones en que se encuentra el acervo documental de una biblioteca que se va a examinar. Así como cambia de acuerdo a la elección de sus variables (Negrete Gutiérrez, 1998, p. 29).

Se entiende por evaluación de colecciones el conjunto de estudios y operaciones que la biblioteca lleva a cabo para comprobar hasta qué punto la colección que ofrece responde a las necesidades de sus principales grupos de usuarios (Aguado, 2007, p. 3).

Dentro del proceso de evaluación existen diferentes formas para aplicar y ejecutar dicho elemento o actividad, sucede que por algunos autores son considerados como modelos y para otros como métodos.

Los autores Arriola y Tecuatl, consideran que la evaluación de colecciones se puede realizar a través de los siguientes modelos:

1. *Modelos orientados a los usuarios*, enfocados a ellos por ser quienes usan la colección; resaltan sus necesidades e intereses. Se basa en saber quién usa qué (comportamiento de la colección). Contempla estudios de circulación de materiales (uso interno o externo); análisis de uso de la colección; listas de control; análisis de citas; opinión de usuarios, entre otros.
2. *Modelos centrados en las colecciones*, se centran en las características de estas (tamaño alcance, exhaustividad, soporte, valor). Responden a cuántos y qué tipos de materiales se incorporan en la colección. Utiliza la comparación con normas nacionales e internacionales; estudios de verificación; estadísticas comparativas; aplicación de normas, juicio de expertos, análisis bibliométricos.
3. *Modelos mixtos*, que miden la interacción de las colecciones con el uso y los usuarios (Arriola Navarrete, 2014, pp. 38-39).

Evans sostiene lo consultado del documento *Guide to the evaluation of library collections* de la ALA, afirma que los métodos establecidos en esa guía son los idóneos para las bibliotecas (cuadro 6).

Centrado en la colección	Listas de verificación, bibliografías y catálogos	Basado en números, es decir, la cantidad de títulos que integren la lista a verificar, es un método que puede ser aplicado con otro, pero la combinación dependerá del tipo de biblioteca. La cuestión es tomar una lista y verificar que los materiales documentales existan en la biblioteca.
	La opinión de un experto	Como su nombre lo indica, este método depende de las impresiones personales para realizar la evaluación. Algunos evaluadores sugieren examinar una colección en términos de las políticas y propósitos de la biblioteca y preparar un informe basado en impresiones de qué tan bien la colección cumple con esos objetivos e incluso se puede traer un profesional del área de conocimiento a evaluar.
	Estadísticas de uso comparativo	Las comparaciones entre instituciones pueden ofrecer datos útiles, aunque a veces limitados, para la evaluación, ya que en ocasiones puede ser similar la biblioteca pero las colecciones y los servicios pueden variar.
	Estándares de colecciones	Existen estándares publicados para casi todos los tipos de bibliotecas. Los estándares cubren todos los aspectos de una biblioteca, por lo que hay al menos una sección que aborda las colecciones. Por ejemplo en algunos países

		emiten documentos oficiales donde se menciona la cantidad de ejemplares dependiendo de los usuarios registrados.
Centrado en el uso	Estudios de circulación	Estudiar patrones de uso de colecciones como un medio para evaluar colecciones es cada vez más popular. Dos suposiciones básicas subyacen a los estudios de uso / usuario: 1) la adecuación de la colección de libros está directamente relacionada con su uso, y 2) los registros de circulación proporcionan una imagen razonablemente representativa del uso de la colección.
	Percepciones del usuario	Las encuestas de las opiniones de los usuarios sobre la adecuación de la colección, en términos de cantidad, calidad o ambas, han sido básicos en los programas de evaluación durante muchos años. En el lado positivo, los usuarios saben, o piensan que saben, si el material de la colección ha satisfecho sus necesidades. En el lado negativo, las experiencias pasadas afectarán su evaluación. Una persona que ha utilizado material de una sola colección puede ser más positivo acerca de la colección de lo que garantiza debido a la falta de experiencia con cualquier otra colección.
	Uso de otras bibliotecas	Este método permite identificar la constancia de las solicitudes del servicio de préstamo interbibliotecario por parte de los usuarios, así como el tipo y el tema de los documentos, con ello, el bibliotecario puede sustentar la

		adquisición de los materiales documentales solicitados con más frecuencia.
	Estudios de citas	También se puede usar este método para evaluar las colecciones de bibliotecas educativas y SMT (lista impresión de los editores) mediante el uso de una muestra de publicaciones de investigación apropiadas para el propósito general de la biblioteca. Recopilar una muestra de algunos académicos para ayudar en el proceso de identificación. Luego, se comprueban las obras citadas en el catálogo de bibliotecas para determinar cuántos de los artículos hay en la colección. Con este método, se estudian dos tipos de búsquedas: una búsqueda de un elemento específico (llamada búsqueda básica) y una búsqueda de material sobre un tema (una búsqueda por temática).
	Estudios de uso interno	A través de cuestionarios o entrevistas se les pregunta a los usuarios si se atienden sus demandas de información y hacen uso de la colecciones de las bibliotecas.
	Disponibilidad en estante	Se verifica que lo registrado en el catálogo de la biblioteca se encuentre en la estantería o préstamo, así como el estado físico de materiales documentales.

Cuadro 6. Métodos de evaluación

Fuente: La autora basada en Evans, 2005, pp. 316- 320.

Desde el punto de vista de Baker y Lancaster existen seis métodos básicos de evaluación que se centran en la colección:

1. Los evaluadores «anónimos» pueden realizar una revisión subjetiva de la colección y aportar su propia impresión sobre la adecuación de la colección.
2. Las adquisiciones en un área temática pueden compararse con las listas de comprobación de los mejores documentos o con las bibliografías estándar de esa área temática.
3. Las adquisiciones pueden compararse con listas de comprobación de los recursos citados por los investigadores en un área temática.
4. El tamaño total de una colección y su porcentaje de desarrollo pueden ser comparados con las medidas cuantitativas estándar establecidas por los profesionales o con otras fórmulas que establezcan el tamaño óptimo de una colección para satisfacer las necesidades principales.
5. El tamaño de las colecciones de varias áreas temáticas en instituciones eminentemente educativas puede ser determinado y comparado según la importancia dada a estos materiales en el currículum.
6. Estimación de la exhaustividad de la colección (Pérez López, 2002, p. 324).

Los métodos o modelos de evaluación de colecciones se aplican de acuerdo al tipo de biblioteca, estos permiten identificar las debilidades y fortalezas de las colecciones. El evaluar las colecciones es necesario para tener una transformación continua en el acervo de la biblioteca, además de poder emitir una decisión de los cambios necesarios en la selección, la adquisición y el descarte de los materiales documentales.

2.3 Desarrollo de colecciones en las bibliotecas escolares

Los especialistas en el tema recomiendan que es necesario considerar como una actividad prioritaria el desarrollo de colecciones en este tipo de biblioteca. Por ello, Figueroa Alcántara (2002) considera que debe ser un desarrollo armonioso y

planificado de las colecciones, su adecuada organización bibliográfica, así como los diversos servicios que ofrece la biblioteca escolar dentro de un espacio de trabajo intelectual agradable, son elementos clave para cumplir cabalmente sus funciones, de acuerdo con las características de las y los discentes y el entorno en el cual se desarrollan (p. 11).

Figuroa Alcántara (2002) aunado a lo anterior afirma que la biblioteca escolar deberá tener organizadas sus colecciones para consultarlas fácil y rápidamente para procurar resolver las necesidades de información que la biblioteca pueda cubrir. También resaltan que es importante que desde el principio conciban la biblioteca como un lugar agradable en el que pueden manipular libremente los libros, las revistas y otras fuentes de información en un ambiente adecuado y atractivo. Por ello, el desarrollo de colecciones en bibliotecas escolares es el conjunto de procedimientos y políticas que permiten identificar, seleccionar, adquirir, evaluar y descartar los componentes de un acervo [...]. Se considera como estrategias para conformar una colección, deben regirse por políticas establecidas por la biblioteca para determinar qué forma parte del acervo y qué no, sin olvidar la edad de los usuarios mayoritarios que son alumnos/estudiantes de la escuela (pp. 11-14).

Con respecto a lo anterior, define al desarrollo de colecciones como proceso integral que busca la construcción de una mejor colección acorde a las necesidades e interés de una comunidad. En este proceso intervienen diversos factores internos (misión, presupuesto, responsables y políticas), y externos (estudio de la comunidad, evaluación de la colección, cooperación bibliotecaria, selección y adquisición), (Padorno, 2009. pp. 17-18).

Desde su experiencia Zetina (2016) considera que es un conjunto de planes, políticas y estrategias que permite identificar, seleccionar, adquirir, evaluar y –en su caso-, descartar o dar de baja los materiales que confirman el acervo de la biblioteca (p. 17).

El desarrollo de colecciones en la biblioteca escolar es un proceso que se integra de actividades que permiten identificar las necesidades, permitiendo realizar y ejecutar políticas de selección y adquisición adecuadas, con la finalidad de enriquecer las colecciones que integran el acervo, sin dejar de considerar la evaluación continua de los documentos permitiendo el descarte. Cabe aclarar que el descarte depende de la actualización de la información y de la consulta de los documentos.

El desarrollo de colecciones dentro de este tipo de biblioteca, tiene algunas especificaciones que requiere para el buen funcionamiento y lograr sus objetivos, misión y visión. Además de los profesionales en bibliotecología, personal administrativo, los profesores, los alumnos, se considera la opinión de los padres o de los responsables de los menores. A diferencia de otras bibliotecas este último integrante se considera como parte de la comunidad escolar. A continuación se describirá brevemente los elementos a considerar para el desarrollo de colecciones desde el enfoque de Evans y con ciertas adecuaciones y condiciones del país.

Análisis de la comunidad en bibliotecas escolares

En las bibliotecas escolares esta actividad se puede realizar o no, ya que básicamente este tipo de comunidad tiene definido con precisión los tipos de documentos que requieren para cubrir sus necesidades de información.

Políticas de selección en bibliotecas escolares

A diferencia del punto anterior, en las políticas de selección de material si es necesario describir con precisión y establecer las responsabilidades correspondientes de cada integrante que participa en la escuela, debido a que la biblioteca puede ser independiente o dependiente de una entidad. Es decir, en

México, una biblioteca escolar es parte integral de la escuela, la variación es el tipo de escuela, ya que puede ser del sector privado o público. Al ser del sector público es parte de un Sistema bibliotecario, por lo tanto las políticas de selección son centralizadas.

Selección en bibliotecas escolares

Después de establecer las políticas de selección se iniciará con la actividad de selección, se recomienda que sea objetiva, atender los planes, programas de estudios y necesidades informativas y recreativas, y apelar a la pluralidad de maneras de ver y entender el mundo y dejar de lado la censura basada en subjetividades y apreciaciones estrictamente personales (Figueroa Alcántara, 2002, p. 27).

También es considerada como una función creadora, una tarea intelectual que debe estar respaldada en los objetivos de la escuela y de la biblioteca, así como en las necesidades de la comunidad en general. Esta tarea implica la toma de decisiones críticas con el fin de elegir o rechazar libros o recursos a fin de que los materiales ayuden a alcanzar el aprendizaje y desempeño por parte de los alumnos que establece el currículo, además de cubrir las necesidades que tengan tanto docentes como alumnos y padres (Zetina, 2016, p. 37).

Adquisición en bibliotecas escolares

Al tener definida la selección de los materiales documentales, se prosigue a la adquisición, donde se tienen que considerar los espacios físicos o electrónicos de la biblioteca, así como la cantidad de ejemplares, esto dependerá de la cantidad de usuarios que requieran el documento. De igual manera se recomienda adecuarse al presupuesto que tenga la biblioteca.

Descarte en bibliotecas escolares

Las actualizaciones o nuevas ediciones de los materiales documentales de planes y programas de estudio que se llevan a cabo dentro de las escuelas se van modificando de acuerdo a los cambios sociales y tecnológicos que se van presentando, por ello, la actividad de descarte de material de inevitable, se tiene que realizar sin ningún apego al material, ya que con el tiempo solo ocuparía espacio físico o no en la biblioteca.

Evaluación en bibliotecas escolares

Es recomendable que se realice con frecuencia, como se mencionó con anterioridad existen diferentes tipos de métodos de evaluación de colección, en las bibliotecas escolares los métodos más adecuados son:

- *Examen directo o impresionista* como lo define Evans, ya que este permite conocer la frecuencia del uso, el estado físico, la cantidad de ejemplares, entre otros factores que el bibliotecario considere que tengan que ser evaluados. Algunos evaluadores sugieren examinar una colección en términos de las políticas y propósitos de la biblioteca y preparar un informe basado en impresiones de qué tan bien la colección cumple con los objetivos de la biblioteca (Evans, 1995, p. 405).
- *Verificación de lista* es la verificación de los documentos (impresos o electrónicos) establecidos en las bibliografías de los planes y programas de estudios que se llevan a cabo dentro de las escuelas, en caso de no estar se incluyen en la etapa de selección documental.

3 Colegio de Bachilleres

3.1 Niveles educativos en México

Dentro del contexto atendido en la presente investigación, la educación en México se divide en básica, media y superior; en la Ley General de Educación (2019) en su capítulo cuarto del proceso educativo, sección uno de los tipos y modalidades de educación, artículo treinta y siete especifica de manera detallada la división y subdivisiones:

Artículo treinta y siete.- La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.

El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará, bajo el principio de respeto a la diversidad, a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y la revalidación y reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo.

El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades (p. 16).

Es de notar la intersección entre el ordenamiento jurídico citado y el transcurso histórico de la educación desde el siglo XIX, de modo que el bachillerato general surgió en el año 1867 con la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal; dicha ley establecía que la Escuela Nacional Preparatoria impartiría los cursos necesarios para ingresar a las Escuelas de Altos Estudios, es decir, ofrecería una preparación general o propedéutica para continuar a la educación superior. El cometido original de este tipo de bachillerato se conserva hasta la fecha; actualmente brinda atención al sesenta y dos por ciento de la matrícula de la EMS. El referente histórico más

cercano al bachillerato tecnológico es la Preparatoria Técnica, creada en el año 1931 para impartir instrucción especializada de carácter técnico. En la actualidad, además de ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria y preparar al alumno en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores, el bachillerato tecnológico lo capacita para que participe en los campos industrial, agropecuario, forestal o pesquero. Este tipo de bachillerato es bivalente y hoy en día concentra a treinta por ciento de la matrícula total (Secretaría de Educación Pública, 2015, p. 3).

Concatenado a ello, a la fecha la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) considera y describe al Sistema Educativo Nacional de la siguiente manera: educación de tipo básico está compuesta por los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria; el tipo Medio-Superior comprende el nivel bachillerato [...], educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes; y el tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes (Secretaría de Educación Pública, 2016). Es de aclarar que, alineado a la temática principal de esta investigación se exteriorizarán a prosecución las tipicidades de la educación Medio-Superior, siendo las siguientes: en el sentido amplio y como fue proyectado en el Congreso Nacional del Bachillerato celebrado en Cocoyoc, Morelos los días diez, once y doce de marzo del año 1982, el Bachillerato es esencialmente formativo, integral y propedéutico, aunado a ser un nivel educativo con objetivos y personalidad propios, que atiende a una población cuya edad fluctúa, generalmente, entre los quince y dieciocho años; su finalidad prioritaria esta direccionada a propagar en su respectivo estudiantado el desarrollo de una primera síntesis personal y social que induzca su acceso a la educación superior, en colectividad con la comprensión de su respectiva sociedad tiempo, así como siendo instruido para su posible incorporación al trabajo productivo (Díaz Méndez, 2015, p. 81).

Acorde a las aspiraciones colegiales adjudicadas, en conjunto con los rasgos organizacionales, el Bachillerato General se integra por dos tipologías académicas diferenciadas por ser:

La primera, de modalidad propedéutica, se encuentra diseñada para inducir a su alumnado al estudio y orientación vocacional en diversas disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, así como de manera transversal, instruye la culturalización con la finalidad de que concluido el bachillerato, el egresado sea adscrito al sector productivo o a entes, públicos o privados, de educación superior; las instituciones a nivel nacional en que se puede cursar esta modalidad son las siguientes:

- Los Bachilleratos de las Universidades Autónomas.
- Los Colegios de Bachilleres.
- Los Bachilleratos Estatales.
- La Preparatorias Federales por Cooperación.
- Los Centros de Estudios de Bachillerato.
- Los Bachilleratos de Arte.
- Los Bachilleratos Militares del Ejército.
- El Bachillerato de la Heroica Escuela Naval Militar.
- La Preparatoria Abierta.
- La Preparatoria del Distrito Federal.
- Los Bachilleratos Federalizados.
- Los Bachilleratos Propedéuticos que ofrecen instituciones particulares.
- El Telebachillerato.

La segunda con particularidades esenciales que le atribuyen la bivalencia, dispone de la estructura curricular integrada por un componente de formación profesional y otro de carácter propedéutico, ya que al mismo tiempo que prepara para continuar estudios superiores, proporciona una formación tecnológica

orientada a la obtención de un título de técnico profesional. Esta opción puede cursarse en:

- El Instituto Politécnico Nacional.
- Las instituciones del Gobierno Federal (dependientes de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica).
- Educación Tecnológica Industrial.
- Educación Tecnológica Agropecuaria
- Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.
- El Colegio de Educación Profesional Técnica.
- Los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE's).
- Los Centros de Enseñanza Técnica Industrial.
- Las Escuelas de Bachillerato.

Con estas opciones la Educación Media Superior brinda a los egresados de la educación básica la posibilidad de formarse para continuar sus estudios o incorporarse al mundo del trabajo, por ello, la tarea ineludible de este tipo educativo es proveer al estudiante de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que coadyuven a su consolidación como individuo en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y social; es decir, a su formación integral (CETYS, 2006, p. 4), de acuerdo con la normativa vigente, la educación media superior tendrá las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta.

En la figura 7 se puede observar la organización jerárquica de la estructura organizacional de la entidad responsable de la educación media superior en el país:

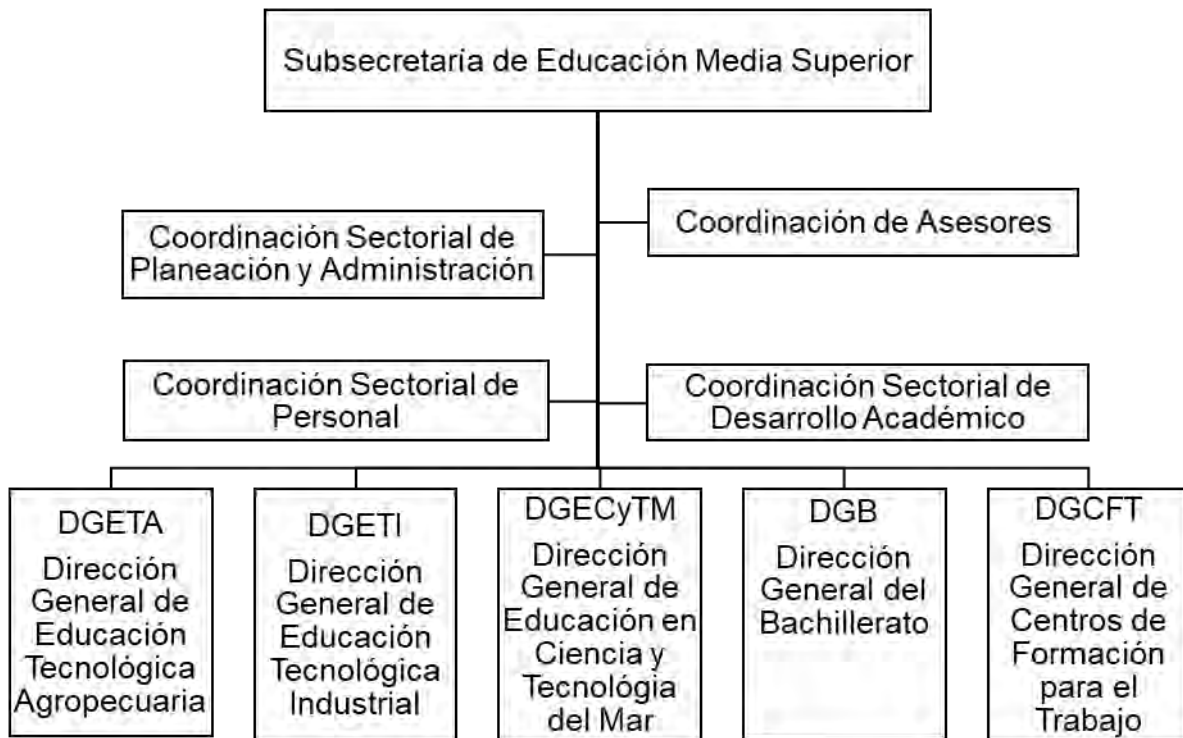


Figura 7. Organigrama de Subsecretaría de Educación Media Superior

Fuente: http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/organigrama

Cabe mencionar que en el acuerdo número seiscientos cuarenta seis por el que las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaría de Educación Pública se agrupan en subsectores, se adscriben los órganos desconcentrados a estos subsectores y se designa a los suplentes para presidir los órganos de gobierno o comités técnicos de las citadas entidades (Diario Oficial de la Federación, 2012), se hace mención de la forma del cómo la SEP es la facultada para coordinar a las escuelas de educación media superior de organismos descentralizados del gobierno federal como lo son:

- Colegios de Bachilleres (COLBACH)
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)

- Fideicomiso de los Sistemas Normalizados de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)

3.1.1 Escuelas gubernamentales descentralizadas del Gobierno de educación media superior

Entidades Paraestatales

La Ley Federal de Entidades Paraestatales surge por la necesidad de supervisar los Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, además de procurar el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales del país, o la satisfacción de necesidades públicas específicas que exijan una organización especializada y administración ágil, de tipo comercial o industrial (Monserri Ortiz Soltero, 2008, p. 163).

En el artículo doce de dicha Ley se hace mención que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará anualmente en el Diario Oficial de la Federación, la relación de las entidades paraestatales que formen parte de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 2019, p. 3).

Organismos Descentralizados del Gobierno Federal

Los organismos descentralizados surgen en el país por la iniciativa de Lucas Alemán, se crea en el año 1830, el primer órgano descentralizador: el Banco de Avío -Alfonso López Aparicio. Es en el periodo de consolidación de la Revolución Mexicana del año 1921 y 1938 en el cual los entes descentralizados proliferan, principalmente dentro de los ramos de las finanzas, los energéticos y las comunicaciones (Chávez Pérez, 1995, p. 36).

Nava Negrete (2011) afirma que para considerarse un organismo descentralizado debe estar fundado de los siguientes elementos:

1. Solo pueden considerarse mediante ley o decreto expedidos por el Congreso de la Unión o el Ejecutivo Federal. Es decir que la ley misma o un decreto, de manera directa, crea la persona moral, sin que sea necesaria la concurrencia de otras personas. Aquí es menester mencionar que nuestra doctrina administrativa ha manifestado, desde un principio, que tanto el Congreso de la Unión como el Ejecutivo Federal carecían de facultades constitucionales para producir organismos.
2. [...] Que su patrimonio se constituya total o parcialmente con fondos o bienes federales o de otros organismos descentralizados, asignaciones, subsidios, concesiones o derechos que aporte u otorgue el Gobierno Federal o con el rendimiento de un impuesto específico.
3. [...] Que su objeto o fines sean la prestación de un servicio público o social, la explotación de bienes o recursos propiedad de la Nación, la investigación científica y tecnológica, o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social (p. 2).

Los organismos descentralizados son personas morales creadas directamente mediante una ley, con patrimonio propio fijado o afectado por el Estado, que tiene a su cargo uno o varios servicios o atribuciones públicas y están sujetos a la política y al control estatal, así como un régimen de derecho público (Nava Negrete, 2011, p. 3).

Organismos Descentralizados en el Sistema Nacional del Bachillerato

Cuando se comienza a ejecutar la Reforma Integral de la Educación Media Superior es necesario la creación del Sistema Nacional del Bachillerato, con la finalidad de regular la situación de la educación media superior, tomando en consideración cuatro pilares:

1. Construcción de un Marco Curricular Común.
2. Definición y reconocimiento de las porciones de la oferta de la Educación Media Superior.
3. Profesionalización de los servicios educativos.
4. Certificación Nacional Complementaria (Secretaría de Educación Pública, 2015).

El Colegio de Bachilleres, además de estar bajo la supervisión de la SEP es parte del Sistema Nacional de Bachillerato, el cual fue creado con un marco de diversidad, la Secretaría de Educación Pública estimó indispensable invitar a las autoridades educativas estatales y a las instituciones representadas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES), a aportar sus experiencias y propuestas, con el propósito de generar consensos para dotar al bachillerato de una identidad y un eje articulador que garantice una mayor pertinencia y calidad en un marco de diversidad (Acuerdo número 444, 2008); la finalidad es estandarizar los planes y programas de estudios, así como apoyo al aprendizaje para los egresados de estas escuelas, y que aumente el ingreso a escuelas superiores del público.

3.2 Un panorama del Colegio de Bachilleres

Se concibe al Colegio de Bachilleres en la década de los setenta, debido a que el país pasaba por una crisis de espacios educativos que atendiera a los jóvenes mexicanos entre quince y dieciocho años de edad. Por ello, el Poder Ejecutivo siendo presidente del país Luis Echeverría Álvarez, se determina la creación del Colegio de Bachilleres, de ahí que en el Diario Oficial de la Federación se publicará el Decreto de creación el día veintiséis de septiembre del año 1973 organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio

propio y domicilio en la ciudad de México (Diario Oficial de la Federación, 1973, p. 1).

Atendiendo las necesidades educativas del país, el Colegio de Bachilleres se crea con el objeto de impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo del nivel medio superior y tendrá las siguientes facultades:

- Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares de la Republica que estime conveniente;
- Impartir educación del mismo ciclo a través de las modalidades escolar y extraescolar;
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas y títulos académicos;
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza;
- Establecer y sostener planteles en coordinación con los gobiernos de los Estados, dentro de sus respectivas jurisdicciones;
- Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo ciclo educativo; y
- Ejercer las demás que sean afines con las anteriores (Diario Oficial de la Federación, 1973, pp. 1-2).

Dentro de las funciones principales del Colegio de Bachilleres se encuentran:

La formación propedéutica: es la preparación que ofrece la institución para que sus egresados puedan continuar estudios en el nivel superior, es decir, que su aprendizaje les sirva de apoyo para ingresar a sus estudios superiores.

La formación terminal: preparación técnica que los capacita para el trabajo. Al final sus estudios a los alumnos, se les hace entrega de un Diploma que comprueba su capacitación para el trabajo de cierta área (Colegio de Bachilleres, 1981, p. 191).

De igual forma es importante resaltar la comunicación y el flujo de las actividades que se llevan a cabo para el funcionamiento de los planteles del Colegio de Bachilleres, por ello, en la figura 8 se proporciona el organigrama de cargos que permiten agilizar los procesos en oficinas generales a beneficio de la comunidad estudiantil y de acuerdo con lo establecido en el *Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres*, documento que regula las jerarquías, facultades y funciones de cada uno de los elementos del Colegio:

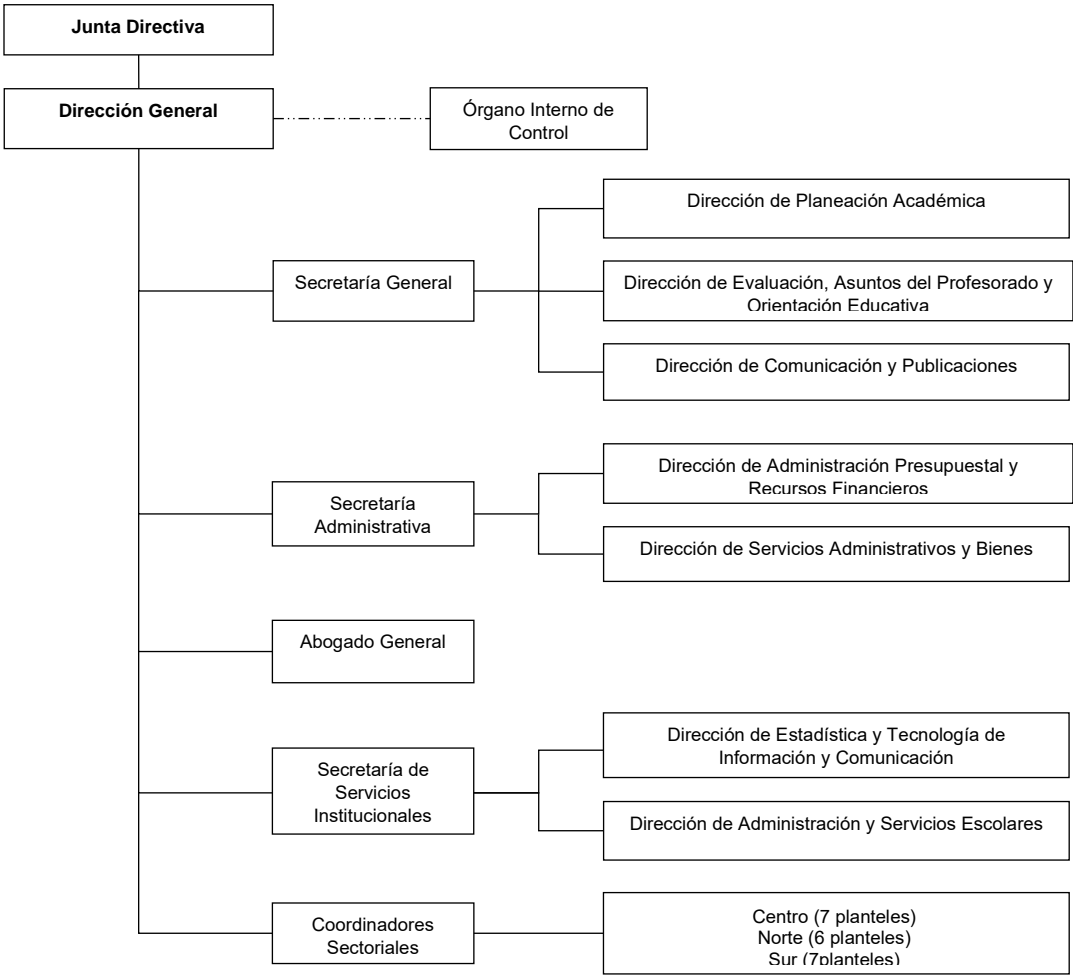


Figura 8. Estructura orgánica de oficinas generales

Fuente: La autora tomado de

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5445281&fecha=20/07/2016

Estructura de Planteles

Cabe mencionar que como el funcionamiento va en cascada, la comunicación interna que se requiere dentro de los planteles para proporcionar servicios de calidad a los alumnos, requieren de una organización para tener claras las actividades a realizar.

Entre los mecanismos estructurales que se llevan a cabo dentro de los planteles cabe mencionar que en los primeros cinco planteles tienen el área del sistema de educación abierta (SEA), el motivo principal es que son considerados planteles grandes, en cuanto al tamaño y el personal que tiene. La figura 9 muestra la estructura que tienen los planteles del Colegio de Bachilleres:

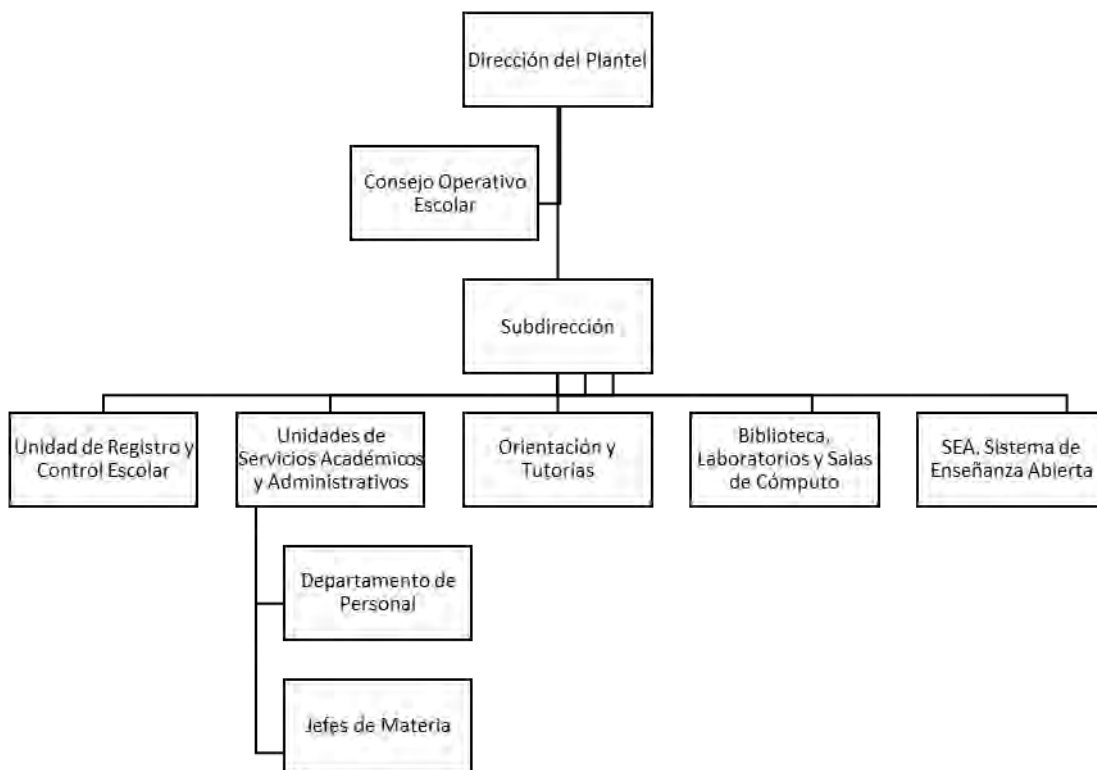


Figura 9. Estructura orgánica de los planteles

Fuente: La autora tomado de

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5445281&fecha=20/07/2016

En el proceso de creación de los planteles se procuró distribuirlos geográficamente dentro del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y el área metropolitana, la idea era que se pudiera cubrir un área amplia, pero que su vez, les permitiera interactuar con el personal de las oficinas generales.

A continuación se presenta el mapa donde, de manera visual se observa la ubicación de cada uno de los planteles (figura 10).

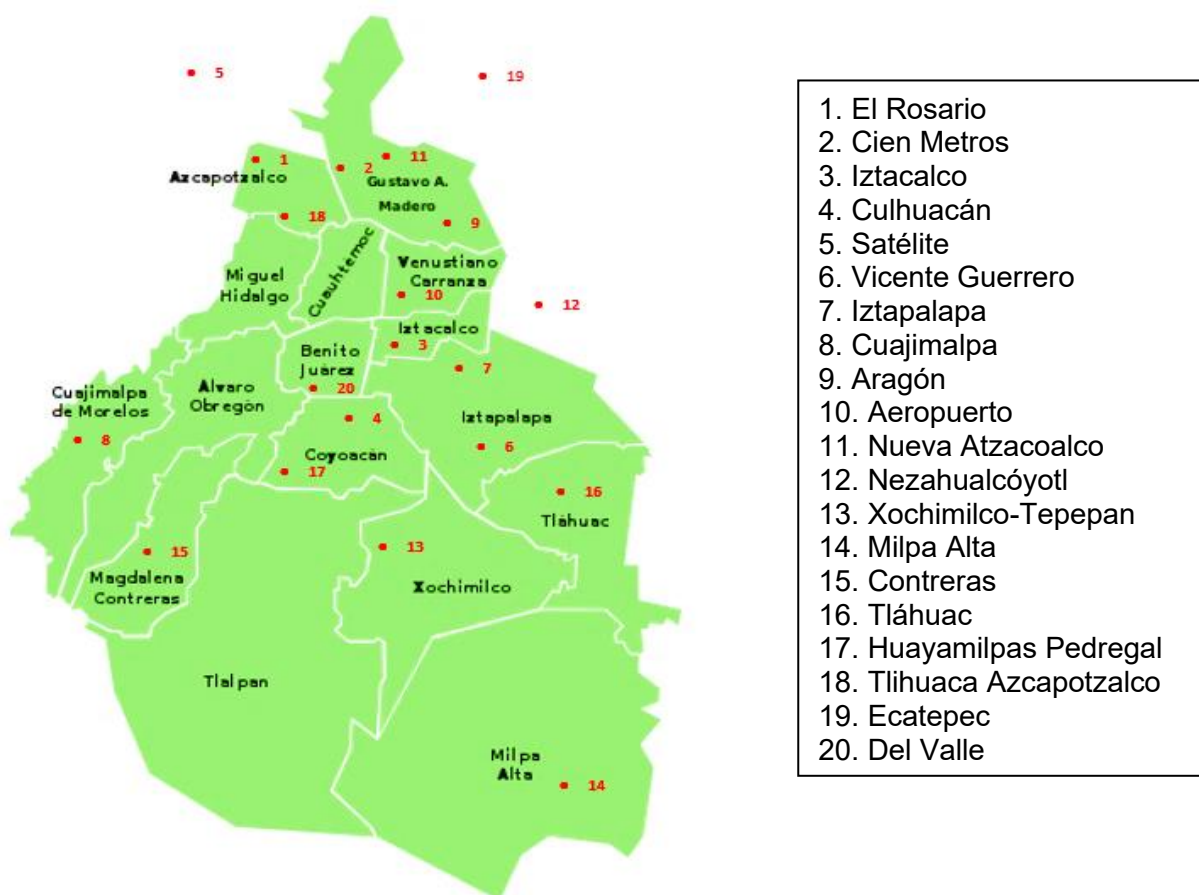


Figura 10. Ubicación geográfica de los planteles del Colegio de Bachilleres

Fuente: La autora modificado de Abad Díaz, 2011, p. 9.

La figura previa muestra que aproximadamente el ochenta por ciento de las delegaciones de la Ciudad de México cuentan con un plantel.

3.3 Sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres

Las bibliotecas del Colegio de Bachilleres surgen con cada uno de los planteles y oficinas generales, es decir, desde el año 1973. Ahora bien, se le llama sistema de biblioteca al conjunto organizado de los servicios bibliotecarios existentes en un ámbito geográfico determinado. En cuanto a los servicios bibliotecarios, podrán ser de titularidad pública o privada, y en este último caso para la integración en un sistema de bibliotecas serán necesarios los correspondientes convenios con la administración (Consejo Vasco de Cultura, 2003, p. 3).

En la Ley General de Bibliotecas (2018) de México se hace mención de la integración del Sistema Nacional de Bibliotecas, misma que describe lo siguiente:

Artículo doce.- Se declara de interés social la integración de un Sistema Nacional de Bibliotecas, compuesto por todas aquéllas escolares, públicas, universitarias y especializadas pertenecientes a dependencias, entidades y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado (p. 5).

Por consiguiente, al considerarse bibliotecas escolares, se puede observar al conjunto de bibliotecas del Colegio de Bachilleres como subsistema, mismo que se integra de veintiuna bibliotecas ubicadas dentro de cada uno de los veinte planteles y una en oficinas generales.

De acuerdo los documentos oficiales relacionados con las bibliotecas del Colegio de Bachilleres, los servicios que ofrece son los siguientes:

- Préstamo en sala o consulta
- Préstamo a domicilio o externo
- Reprografía o fotocopiado
- Préstamo de equipos de cómputo (para consulta de catálogo en línea o para uso con fines educativos)

Los horarios de servicios bibliotecarios:

- Lunes a viernes de siete a veintiún horas, sin interrupciones del plantel uno al veinte
- Sábados del plantel uno al cinco de ocho a catorce horas
- Sábados del plantel seis al veinte de nueve a catorce horas
- Lunes a viernes de ocho a quince horas, excepto biblioteca central

Los acervos de cada una de las bibliotecas se integran por las siguientes colecciones:

- Colección general
- Colección de reserva o consulta
- Colección de folletos
- Colección de publicación periódica
- Colección de DVD (Colegio de Bachilleres, 2011, p. 9).

Los registros bibliográficos de las colecciones se pueden consultar desde el catálogo en línea, mismo que se resguarda en una base de datos llamada Janium, que sirve como herramienta que permite gestionar cualquier tipo de material, ya sea impreso o digital, de forma amigable y eficiente (Janium, 2001), para los usuarios (figura 11):

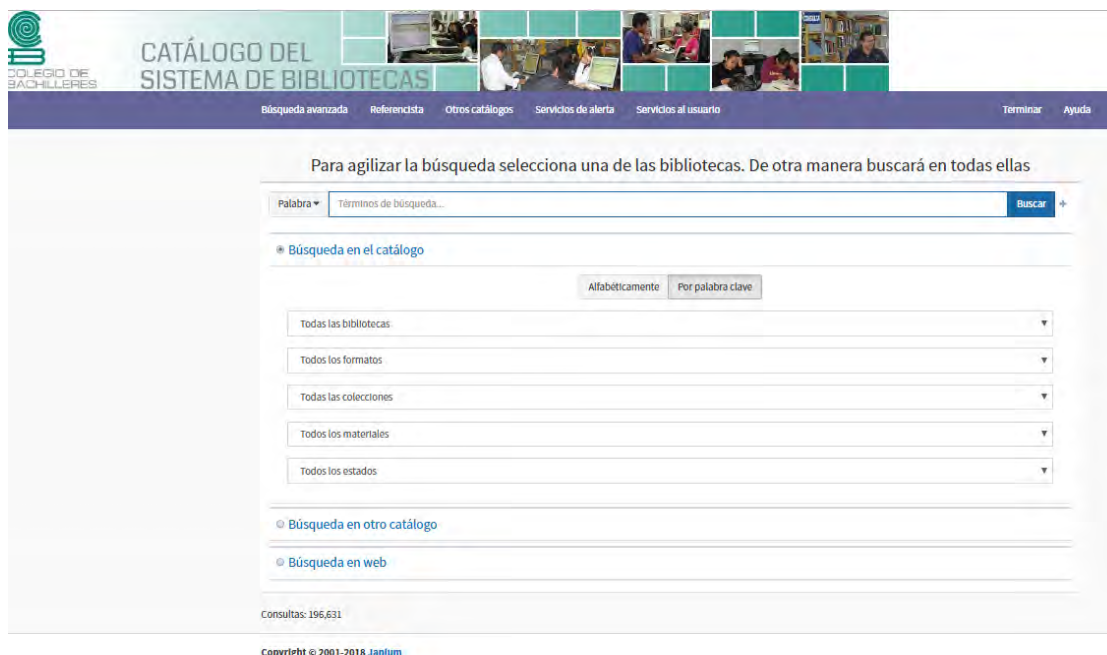


Figura 11. Catálogo en línea

Fuente: https://janium.cbachilleres.edu.mx/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20170529031528

Es indispensable resaltar que las bibliotecas son atendidas y administradas por personal profesional y no profesional, que dentro de la institución son considerados como personal administrativo de confianza y de base. Sus responsabilidades o actividades se describen en el manual de funciones de la institución, es necesario mencionar que la relación laboral entre ambos tipos de personal se regula por un contrato colectivo entre el Colegio de Bachilleres y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres.

4 Propuesta de políticas de desarrollo de colecciones para el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres

4.1 Introducción a la problemática

El mantenerse actualizado de la legislación mexicana es una de las responsabilidades que se tiene como bibliotecólogo, no solo en el tema bibliotecario sino de la legislación en general, ya que permite tener un panorama amplio, permitiendo con ello ajustar o generar propuestas que permitan mejorar las condiciones de las bibliotecas ya sean del sector público o privado, tal es, el caso de las bibliotecas escolares del Colegio de Bachilleres. El adaptar el contexto jurídico y económico del país en bibliotecas de entidades gubernamentales, se convierte en un reto para los bibliotecólogos, ya que las bibliotecas dependen económicamente del erario de la nación. Por ello es necesario que se utilicen todos los recursos jurídicos y económicos necesarios en beneficio del sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres, y que a su vez, sean recursos que no se vean interrumpidos posteriormente.

Dentro de la teoría de desarrollo de colecciones se considera que si cubren los elementos que recomienda Evans, la calidad de las colecciones atenderá las necesidades de información de los usuarios y por ende los servicios bibliotecarios, en el caso del sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres, permitirá principalmente a los alumnos a tener un mayor aprendizaje e interés por la lectura.

Sin embargo en el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres solo se contemplan cuatro elementos de los recomendados para un buen desarrollo de colecciones, con ello cubriendo solo el cincuenta por ciento de los elementos. Es importante destacar que son los intermedios en el ciclo del proceso, con ello cayendo en un desequilibrio en las colecciones de las bibliotecas.

4.2 Forma actual del desarrollo de colecciones que sigue el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres

Partiendo de la teoría de Evans en el tema de desarrollo de colecciones el Colegio de Bachilleres lleva acabo cuatro de los elementos, destacando las actividades de: políticas de selección, selección, adquisiciones y evaluación, como se puede observar, la figura 12 fue tomada del segundo capítulo donde se abarca el tema de desarrollo de colecciones, destacando de color verde los elementos que se ejecutan en el sistema bibliotecario:

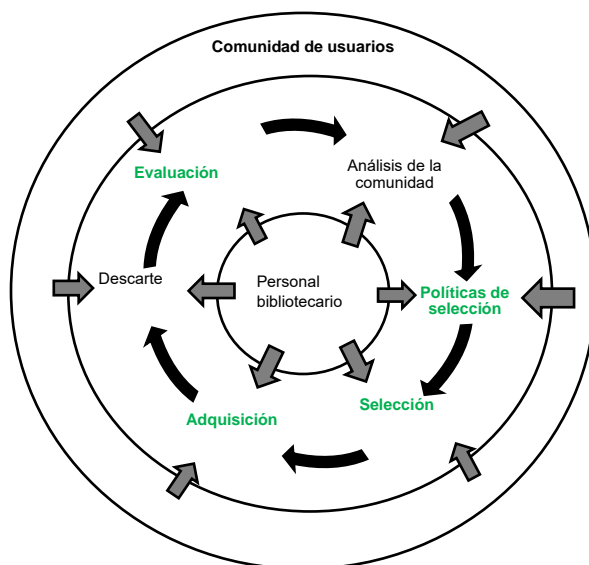


Figura 12. Proceso de desarrollo de colecciones de Evans aplicado por el Colegio de Bachilleres

La administración de las bibliotecas es centralizada y responsabilidad del Departamento de Bibliotecas y Salas de Cómputo en Oficinas Generales del Colegio, por ende es el responsable de las actividades y propuestas que emitan los cuarenta responsables de bibliotecas (son dos responsable por cada uno de los veinte planteles).

Las políticas internas que tienen en el Colegio para el proceso de desarrollo de colecciones son: políticas de selección, selección y adquisición las realizan de la siguiente manera.

Políticas de Selección

Esta actividad la desarrollan en conjunto la Dirección de Administración y Servicios Escolares, la Dirección de Planeación Académica y el Departamento de Bibliotecas y Salas de Cómputo, la intervención de las tres áreas es mencionada en el proceso de compra.

Selección

De igual manera la sección de los materiales documentales es mencionada en el proceso de compra.

Adquisición

Partiendo de la información pública y consultada, se interpreta que dentro del Sistema Bibliotecario del Colegio de Bachilleres, la adquisición de los materiales documentales se realizan en dos rubros: por compra y por donación.

a) Compra

De acuerdo a la solicitud de información pública gubernamental con número 1111500001019, la compra de los materiales documentales, se describe tal cual se recibió la información en el siguiente cuadro (cuadro 7).

No.	Tarea	Responsable	Observaciones
1	Elaboración y entrega de	Departamento de Bibliotecas y	La solicitud es entregada por la Dirección Administración y Servicios

	solicitud de lista del material para adquisición	Salas de Cómputo	Escolares a la Dirección de Planeación Académica
2	Elaboración y entrega del listado	Dirección de Planeación Académica	La lista se entrega a la Dirección de Administración y Servicios Escolares, quien la hace llegar al Departamento de Bibliotecas y Salas de Cómputo
3	En la lista se revisa cada título y se depura, con base en la existencia de ejemplares en cada biblioteca	Departamento de Bibliotecas y Salas de Cómputo	Se busca en la base de datos la existencia y cantidad de cada título, para confirmar si ya existe
4	Ajuste del listado	Dirección de Planeación Académica	La lista se envía nuevamente a la Dirección de Planeación Académica, para que ajuste o confirme de acuerdo a los resultados de la verificación
5	Elaboración de requisición de compra	Departamento de Bibliotecas y Salas de Cómputo	Se entrega al Departamento de Compra y al Almacén General, para que gestionen la adquisición (licitación pública)
6	Recepción del material	Almacén General	Recibe los materiales adquiridos
7	Entrega de material	Almacén General	Entrega los materiales al Departamento de Bibliotecas y Salas de Cómputo
8	Cotejo de los materiales	Departamento de Bibliotecas y	Se revisa que todos los materiales contratados y facturados hayan sido

	recibidos y las facturas	Salas de Cómputo	entregados
9	Liberación de las facturas	Departamento de Bibliotecas y Salas de Cómputo	Se firma la recepción de los materiales
10	Se procede al siguiente proceso	Departamento de Bibliotecas y Salas de Cómputo	Se inicia la catalogación, clasificación y proceso físico de los materiales

Cuadro 7. Proceso de adquisición de material bibliográfico

Siguiendo el punto cinco mencionado en el cuadro anterior y con sustento en la solicitud de información pública gubernamental con número 1111500025919, la compra se realiza a través de *licitación pública*, la cual se describe en términos generales a continuación.

Conforme a lo establecido en diversas normatividades de aplicación federal, es que instituciones como el Colegio de Bachilleres son clasificadas como organismos descentralizados del sector central, a razón de haber sido creada mediante decreto emitido por el Presidente de la República Mexicana, ordenamiento por medio del cual se da a conocer las facultades, derechos y obligaciones conferidos, así como el conjunto de bienes y servicios por medio de los cuales se auxiliará para el ejercicio de las actividades educativas asignadas; a razón de ello, se identifica que el Colegio mencionado forma parte del Sector Educación, independientemente de su plan de desarrollo y estructura organizacional, no existiendo para ello un patrón específico.

Entre los instrumentos auxiliares del sector educación se encuentran identificadas las bibliotecas y alineado a la presente investigación, las clasificadas

como escolares de educación media superior. Por medio de esta se salvaguarda el acervo documental que será empleado en el desarrollo educativo de la población en diversos sectores geográficos; mas, la generación del acervo direcciona a comprender el proceso administrativo por medio del cual se realiza la adquisición de bienes documentales, a fines a las bibliotecas, ya sean de origen nacional o extranjero.

Para lo cual, existen diversos métodos administrativos contractuales como los existentes conforme al monto presupuestal destinado para la compra del material bibliográfico, siendo:

La adjudicación directa, caracterizada por ser empleada en casos donde el monto de operación para la adquisición es bajo, el pedido a solicitar es mínimo o estrictamente especializado, así mismo, el área responsable podrá determinar mediante cotizaciones simples, al acreedor que considere idóneo para la contratación.

La invitación a cuando menos tres personas, proceso administrativo empleado en los casos en que se han rebasado los montos máximos establecidos para el procedimiento de adjudicación directa; en este caso el área responsable podrá invitar a un mínimo de tres personas físicas o morales seleccionadas, de entre las cuales, anteriormente ha celebrado contratos afines al acervo y postulando determinados requisitos y procedimientos determinará cual presenta la mejor oferta.

La licitación pública, estrictamente es llevada a cabo mediante la plataforma de CompraNet, misma que es coordinada por la Secretaría de la Función Pública, se emplea cuando el presupuesto asignado al proyecto del acervo es mayor al establecido para los dos procesos antes mencionados; a razón de que, conforme al país donde se ubica la editorial y su traslado, podrá ser un contrato con empresas de nivel nacional o internacional; así como, conforme a los medios y

tecnologías de la información y la comunicación, esta podrá ser presencial, electrónica o mixta.

Ante ello, la normatividad reguladora de dicho proceso describe de manera general que:

Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones, solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la presente Ley (Diario Oficial de la Federación, 2014, p. 12).

b) Donación

Aunado al tema de la adquisición, el Colegio de Bachilleres tiene una segunda forma de adquisición: la donación, misma que se divide en dos rubros, la donación o incumplimiento y la celebración de campañas de donación.

a) Donación o incumplimiento:

En cuanto al punto de donación documental, el Colegio la lleva a cabo en conjunto, es decir, el jefe del departamento de bibliotecas y salas de computo (oficinas generales), los directores, subdirectores, los jefes de las unidades de servicios de apoyo al académico y los responsables de biblioteca de cada uno de los planteles (uno en el turno matutino y otro en el vespertino) que integran al Colegio de Bachilleres.

La normativa establecida por el Colegio de Bachilleres para llevar a cabo la donación de materiales documentales son los *Lineamientos de bibliotecas*,

documento que establece la forma del cómo realizar la actividad de donación y responsabilidad en la que recae cada una de las actividades, tal como se describe a continuación:

Responsables de biblioteca:

- Llevar a cabo, en coordinación con el Jefe de la Unidad de Servicios de Apoyo al Académico, campañas sobre la difusión y promoción del acervo bibliográfico y aquellas relacionadas con el buen uso del libro, para evitar mutilaciones y pérdidas. Las campañas de donación de material bibliográfico serán coordinadas por el jefe de la Unidad de Servicios de Apoyo al Académico, de acuerdo con las indicaciones del Director del plantel con base en los lineamientos establecidos y con la participación de los Responsables de Biblioteca.
- Elaborar listados de libros donados y de las nuevas adquisiciones integradas al acervo de la biblioteca, y enviarlos a los jefes de materia, notificando de esto al jefe de la Unidad de Servicios de Apoyo al Académico.
- Controlar el material bibliográfico recibido por donación o por pago de sanción, conforme a las políticas relacionadas con la donación.
- Junto con los jefes de las Unidades de Servicios de Apoyo al Académico, siendo la responsabilidad de los segundos; informar al Director y Subdirector del plantel del resultado de las *campañas de donación*
- Recibir el material bibliográfico que se aporte al Colegio por *donación o incumplimiento* directamente en la biblioteca del plantel.
- Sugerir títulos de materiales que se aporten al Colegio por extravío de otros que estén agotados o discontinuados, y que sean similares en su contenido.
- Aceptar como donativos los diversos materiales incluidos en los rubros antes especificados, conforme a la normativa vigente sobre los procedimientos de control de material bibliográfico recibido por donación o

incumplimiento.

- Dar preferencia a los títulos de mayor demanda en el servicio de préstamo con el fin de mejorarlo, en la captación de material bibliográfico para enriquecer acervos de las bibliotecas del Colegio de Bachilleres (Colegio de Bachilleres, 2011, p. 5-12).

Lo anterior se describe a detalle con base a la solicitud de información pública gubernamental con número 1111500025519, en el cual se hace referencia al documento *Procedimiento de control de material bibliográfico recibido por donación o incumplimiento*, donde se desglosa de manera más precisa cada uno de los pasos a seguir para la donación.

b) Campañas de donación

En el documento emitido por el Colegio titulado *Lineamientos de bibliotecas* antes mencionado, se hace referencia de las campañas de donación, mismas que se llevan a cabo dentro de cada uno de los planteles.

En la solicitud de información pública gubernamental con número 1111500036219 la cual se solicitó de la siguiente manera *“Copia simple o escaneo de los documentos/oficios, que respalden el cómo se llevó a cabo (proceso) las campañas de donación de libros impresos en los 20 planteles del Colegio de Bachilleres del 2015 al 2019”*, en el cuadro 8 se describe brevemente la respuesta de cada uno de los planteles:

Plantel	Quién responde	Respuesta	Número de oficio
Plantel 1 “El Rosario”	Directora del plantel	Informan lo siguiente: 1. El área de biblioteca difunde la campaña de donación de libros a los jefes de materia con la	Oficio DP1/1479/2019

		<p>finalidad de solicitar el apoyo de maestros y la comunidad estudiantil para obtener libros</p> <p>2. Se entregan trípticos de información de donación de libros de manera personal a los usuarios de la biblioteca (alumnos, profesores y personal), con la finalidad de recaudar libros para el área de biblioteca</p> <p>3. A los donadores de libros, se les hace entrega de una constancia institucional por la donación efectuada y se conserva copia de la misma en el área de biblioteca como respaldo</p>	
Plantel 2 “Cien Metros”	Encargada de la dirección	No se encontró ningún documento que avale se haya realizado alguna donación de libros impresos	Oficio DP02/1751/2019
Plantel 3 “Iztacalco”	Director del plantel	Explican brevemente la donación o incumplimiento, anexan la constancia de donación y la relación de títulos para procesamiento técnico	Oficio DP3/676/2019
Plantel 4 “Culhuacán”	Director del plantel	No se realizaron campañas de donación de libros	Oficio DP4-260/2019
Plantel 5		Entrego un disco compacto con escaneo	

“Satélite”		de constancias de donación del 2015 al 2019	Sin oficio
Plantel 6 “Vicente Guerrero”	Directora del plantel	Sólo realizaron la campaña de donación en el 2016	Oficio DP6/535/2019
Plantel 7 “Iztapalapa”	Director del plantel	Anexa un manual de donación por o incumplimiento, es un proceso diferente, así como el formato de constancia de donación	Oficio DP7/004/2020
Plantel 8 “Cuajimalpa”		Sin respuesta	
Plantel 9 “Aragón”		Sin respuesta	
Plantel 10 “Aeropuerto”	Director del plantel	No se llevó a cabo ninguna campaña de donación de libros impresos del 2015 al 2019	Oficio DP10/505/2019
Plantel 11 “Nueva Atzacoyalco”	Servidora Pública habilitada para la dirección del Plantel 11 Nueva Atzacoyalco con el Vo. Bo. del Encargado de la Dirección	Anexaron constancias de biblioteca	Oficio DP11/1391/2019
Plantel 12 “Nezahualcáyotl”	Jefe de la unidad de servicios de apoyo académico	Informa que en el periodo 2015 al 2019 en el plantel 12 “Nezahualcáyotl”, no se ha recibido ninguna donación de libros impresos	Oficio DPL12/212/2019
Plantel 13	Servidora	No se encontró	Oficio

“Xochimilco-Tepepan”	Pública habilitada para la dirección del Plantel 13 Xochimilco-Tepepan, con el Vo. Bo. del Director del plantel	evidencia de las campañas de los años 2015 al 2018 Para campaña de donación de libros 2019, se colocaron carteles en la biblioteca del plantel, alusivos a la campaña de donación	DPL13/898/2019
Plantel 14 “Milpa Alta”	Servidora Pública habilitada para la dirección del Plantel 14 Milpa Alta con el Vo. Bo. del Director del Plantel	Solo entregan constancias de donación recibidas del 2015 al 2019	Oficio USAA/028/2019
Plantel 15 “Contreras”	Director del plantel	No se cuenta con información al respecto	Oficio D.P./15/509/19
Plantel 16 “Tláhuac”	Servidor Público habilitado para la dirección del Plantel 16 Tláhuac, con el Vo. Bo. del Director del plantel	No se cuenta con ningún expediente o documento por el motivo mencionado	Oficio DP16/71053/2019
Plantel 17 “Huayamilpas Pedregal”	Jefa de la unidad de servicios de apoyo académico, con el Vo. Bo. Del Director del Plantel 17	No existe soporte, ni documental, ni en oficios, donde se muestre como se llevaron a cabo los procesos de donación de libros impresos	Oficio DP17/553/2019
Plantel 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco”	Director del plantel	Entrega constancias de donación, hace mención que no existe un proceso definido como	Oficio DP18/1147/2019

		tal	
Plantel 19 "Ecatepec"	Directora del plantel	No se encontró información relacionada con la solicitud	Oficio DP19/824/2019
Plantel 20 "Ecatepec"	Jefe de U.S.A.A. Servidor Público habilitado con el Vo. Bo. Del Director del Plantel	No se encontró registro alguno de este proceso	Oficio DP20/367/2019

Cuadro 8. Solicitud de información pública gubernamental con número
1111500036219

En el cuadro anterior se puede observar que los planteles que llevan a cabo las campañas de donación adecuadamente son el plantel 1 y 13, hay planteles que no tienen clara la información y la confunden con las constancias de donación, otros planteles no han realizado la actividad y hay planteles que no respondieron a la solicitud de información, cometiendo con ello una falta administrativa.

Evaluación

No omito mencionar que una de las actividades anuales que realizan los bibliotecarios de cada plantel son los inventarios de los materiales documentales existentes de cada una de las bibliotecas del sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres.

4.3 Propuesta de políticas de desarrollo de colecciones

La propuesta que a continuación se presenta esta basada en el proceso de desarrollo de colecciones que propone el autor Evans y desde las recomendaciones emitidas en el *Manifiesto de la Biblioteca Escolar (UNESCO/IFLA)*.

Los elementos a considerar son los descritos en la figura 13 y se puntualizarán en el siguiente orden:

1. Personal
2. Comunidad de usuarios
3. Análisis de la comunidad
4. Políticas de selección
5. Selección
6. Adquisición
7. Evaluación
8. Descarte

Cabe resaltar que el listado anterior no se encuentra en un orden jerárquico, ya que cada biblioteca lo puede llevar a cabo según lo considere.

Personal

No existe un área o departamento responsable del desarrollo de colecciones por ende la carga de trabajo puede ser un factor que no permita el proceso que Evans considera idóneo para tener colecciones documentales de calidad y cantidad para la comunidad usuaria a la que se atiende.

Es decir, sólo hay un responsable que administra, da seguimiento, supervisa la clasificación y catalogación, por lo tanto, los lineamientos, manuales y todo

documento que pueda regular las actividades de las bibliotecas no están actualizados. Existen cuarenta responsables de biblioteca, uno por turno (matutino y vespertino) en cada uno de los planteles, ellos son los responsables de realizar el inventario de las existencias documentales en las bibliotecas, del servicio de préstamo a domicilio y de referencia del uso y ubicación de las colecciones de la biblioteca donde son responsables.

Se propone:

Una infraestructura en el sistema de bibliotecas del Colegio de Bachilleres, donde se integren más especialistas del área bibliotecaria, en la siguiente figura se muestra el personal que se requiere para la mejora de las bibliotecas (figura 13), solo se desglosa en el tema que es *desarrollo de colecciones*.

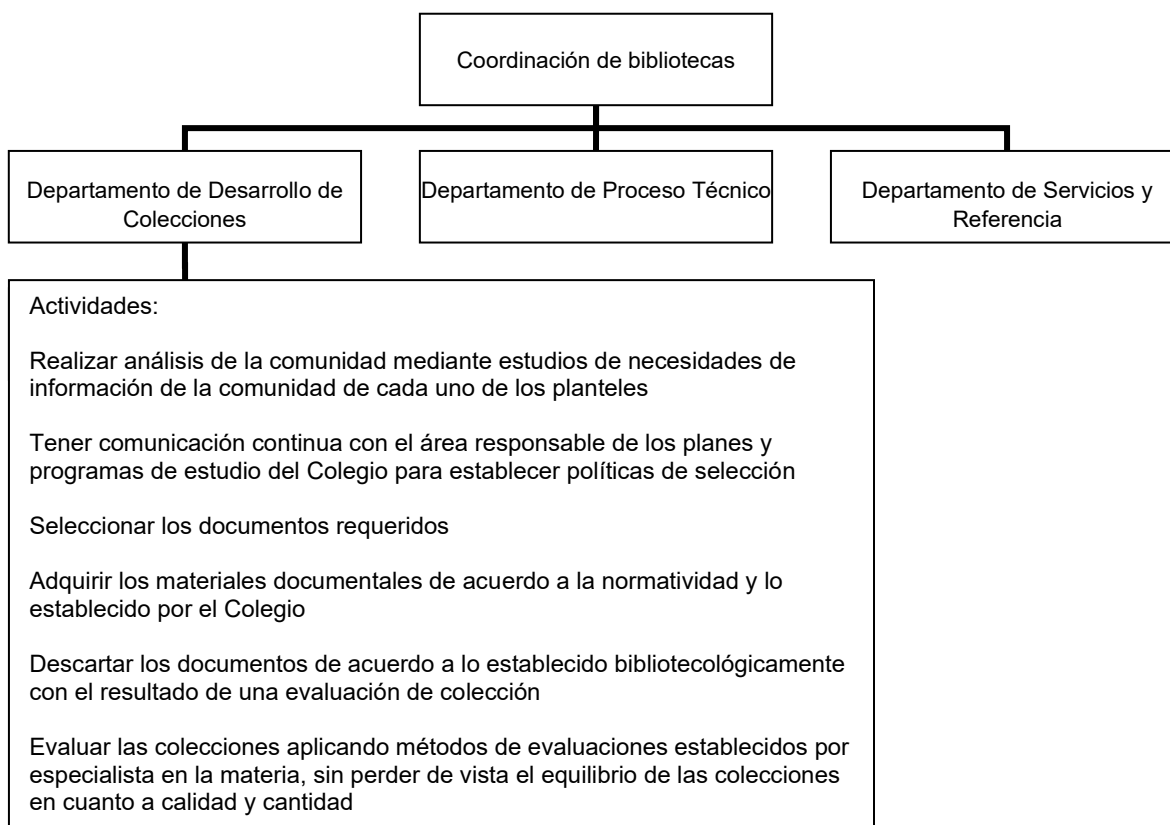


Figura 13. Propuesta de infraestructura y actividades en lo general para el departamento de desarrollo de colecciones

El personal para la coordinación y jefes de departamento tendrá que cubrir el mínimo de estudios de licenciatura en bibliotecología o ciencias a fines, ya que estas disciplinas les permitirán tener una visión y misión más amplia de las necesidades de información de la comunidad estudiantil y con ello lograr acervos documentales de mayor calidad y cantidad de cada una de las bibliotecas de los planteles del Colegio de Bachilleres. Cabe mencionar que el jefe del departamento de desarrollo de colecciones anualmente deberá emitir un plan de trabajo.

Comunidad de usuarios

En el entendido la comunidad del Colegio de Bachilleres son directivos, alumnos, profesores, personal administrativo (confianza y base) y padres de familia o tutores del alumnado

Se propone:

Identificar a la comunidad de usuarios de los planteles, así como, los usuarios externos que puedan hacer uso de la biblioteca, esto no quiere decir que la biblioteca es de tipo pública; sin embargo puede ayudar a la comunidad cercana al plantel a resolver sus necesidades de información que la biblioteca pueda cubrir. También es de considerar el contexto socioeconómico donde se encuentra el plantel, ya que la comunidad interna y externa de la delegación de Coyoacán no es la misma que la comunidad del municipio de Nezahualcóyotl y por lo tanto las necesidades de información serán diferentes. Es decir, en las posibilidades de la comunidad de Nezahualcóyotl de tener una biblioteca pública son menores, por ello la biblioteca escolar del plantel del Colegio de Bachilleres puede ayudar a la comunidad de sus alrededores, sin olvidar tener políticas de control y seguridad en el acceso a la biblioteca.

Por lo anterior es necesario realizar un estudio de comunidad mínimo cada cinco años, ya que los cambios son constantes en la sociedad mexicana.

Análisis de la comunidad

Después de una búsqueda exhaustiva en los documentos del Colegio de Bachilleres no se localizó información relacionada con la actividad referida.

Se propone:

Identificar las necesidades de información, mediante estudios de información permitiendo con ello conocer las demandas de información de los usuarios, este estudio puede realizarse a través de cuestionarios en formato impreso o electrónico. E incluso hay especialistas en la materia que mencionan que la investigación de mercadotecnia es la función que conecta el consumidor, el cliente y el público por medio de la información usada para identificar y definir las oportunidades y problemas de mercadotecnia, generar, refinar y evaluar las acciones de mercadotecnia, monitorear el desempeño de mercadotecnia y mejorar el entendimiento de mercadotecnia como un proceso (Amaral, 2016, p.78).

Entonces el ver al usuario como un cliente permite que el interés de sus necesidades de información se convierta en un reto para el Colegio de Bachilleres, el atender a sus usuarios más allá de solo cubrir las necesidades de información de los planes y programas de estudio.

Políticas de Selección

Es un tema poco tratado en el Colegio de Bachilleres, como antes se describió solo se menciona en el proceso de compra.

Se propone:

Realizar un manual de políticas de selección dejando por escrito los criterios a considerar en la selección del material documental, ya que el margen y tiempo de trabajo sería menor. Las políticas son importantes debido a que son el parámetro o la guía a seguir, y dejando claro, la responsabilidad de cada uno de los involucrados.

Selección

La selección de materiales documentales va de la mano con las políticas de selección.

Se propone:

En la etapa de revisión de existencias en el catálogo del Colegio, la revisión se realice antes de entregar la propuesta a la Dirección de Planeación Académica. Se puede llevar el control como lo muestra el cuadro 9.

No.	Título	Mención de responsabilidad	Editorial	Año de publicación	ISBN	Cuántas bibliotecas lo tienen	Número de sistema

Cuadro 9. Control de existencias del catálogo de Janium

La selección se tiene que direccionar en dos alternativas. La primera en donación y la segunda en compra, procurando dejar la mayor parte en el rubro de donación para que el presupuesto pueda ser direccionado a otras necesidades de las bibliotecas como insumos.

Adquisición

En cuanto a la adquisición por campañas de donación se refleja que no existen parámetros para el ejercicio de esta actividad.

Se propone:

Al ser un sistema bibliotecario dirigido de manera central, es necesario emitir políticas de los parámetros a ser seguir para las campañas de donación, ya que como se puede notar en la solicitud de información pública gubernamental con número 1111500036219 no se existe un procedimiento uniforme.

Tomando en consideración lo trabajado por el plantel 1 y 13, se podría iniciar con las políticas de las campañas de donación de libros impresos.

Aunado a la compra y los dos tipos de donación documental (por incumplimiento y campañas de donación), se podría añadir una tercera alternativa de donación.

Se propone:

Donación de editoriales y librerías

Una vez agrupados los materiales documentales ya seleccionados para la adquisición, se puede iniciar con la identificación de editoriales y librerías nacionales y extranjeras, donde se pueda solicitar donaciones de materiales documentales para las bibliotecas del Colegio de Bachilleres.

La deducción de impuesto permite que las editoriales y librerías nacionales y extranjeras acepten realizar la donación de libros que le permita el Código Fiscal de la Federación, en lo referente al aspecto normativo, a través de la donación

empleada para el enriquecimiento del acervo de bibliotecas, se atienden de manera general aspectos constitucionales como lo son: la universalidad en la educación de la ciudadanía, misma que como derecho humano es irrenunciable; la enseñanza colabora con la progresividad del país. Por su parte la empresa o persona que realiza la donación, es compensada con determinada deducción en lo referente a sus contribuciones; aunado a las obligaciones establecidas con respecto al *decreto* por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del Congreso de la Unión, en cuyos artículos primero y segundo enuncian:

Los materiales bibliográficos y documentales editados y producidos en el país, forman parte del patrimonio cultural de la Nación. Su integración, custodia, preservación y disposición para su consulta, en los términos del presente Decreto, son de orden público e interés general [...].

Para los efectos del artículo anterior, todos los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, están obligados a contribuir a la integración del patrimonio cultural de la Nación. Esta obligación se cumple con la entrega de ejemplares de cada una de las ediciones y producciones de sus obras, a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del Congreso de la Unión, en los términos señalados en el artículo tercero del presente Decreto (Senado, 2018).

Es así que, en el Código Civil referido, mediante el Libro Cuarto, Parte Segunda, Título Cuarto, Capítulo Primero, atiende aspectos como lo son las donaciones, describiendo:

Artículo 2332. Donación es un contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes [...]

Artículo 2334. La donación puede ser pura, condicional, onerosa o remuneratoria

Artículo 2335. Pura es la donación que se otorga en términos absolutos [...]

Artículo 2340. La donación es perfecta desde que el donatario la acepta y hace saber la aceptación al donador [...]

Artículo 2344. Si el valor de los muebles excede de doscientos pesos, pero no de cinco mil, la donación debe hacerse por escrito. Si excede de cinco mil pesos, la donación se reducirá a escritura pública (Diario Oficial de la Federación, 2019, p. 223).

Así, la donación de materiales bibliográficos y documentales editados y producidos en el país, que pueden ser otorgados en beneficio del Colegio de Bachilleres, se postula como un hecho posible de llevar a cabo sin contravenir con las normatividades en turno; protocolo en el cual actuarían los representantes legales de cada una de las partes, por un lado el Colegio como donatario y, por el otro, los representantes legales de la persona (física o moral) que funja como donador, al momento de la elaboración y firma del contrato de donación.

Con ello se configura la posibilidad de continuar con el crecimiento del acervo de las bibliotecas del Colegio de Bachilleres, cumpliendo así, con las responsabilidades administrativas que le han sido asignadas, mismas que son ejecutadas por medio de las áreas que intervienen en su proceso interno, como lo son las de: planeación, biblioteca, compras, abogado general y el órgano interno de control.

Cada una de las áreas citadas, tiene asignada determinada jerarquía, como actividad, que incluye su proceder en el desarrollo de las adquisiciones y procedimientos sistemáticos que permiten la culminación del proceso administrativo de compras de material bibliográfico. Tal es su estructura, que ante la implementación del surtimiento del material mencionado por medio de donaciones, no tendría obstaculización, pues cada área se encargaría de ejecutar un homólogo de la adquisición para crecimiento del acervo. A continuación se presenta el análisis comparativo entre el proceso de compra (es de observar que en el Colegio de Bachilleres la adquisición de libros se realiza generalmente por la vía de licitación pública) y el proceso de donación, desde una perspectiva general (cuadro 10).

Licitación pública	Obtención por donación
Biblioteca (Análisis de acervo)	Biblioteca (Análisis de acervo)
Planeación (académicos)	Planeación (académicos)
Biblioteca (ratificar existencia)	Biblioteca (ratificar existencia)
Elaboración de la Convocatoria	Ubicación de donadores
Convocatoria de Licitación Pública	Convocatoria de donadores
Presentación de oferta técnica	Presentación de solicitudes de donación
Presentación de oferta económica	
Evaluación de ofertas	Recepción de donaciones postuladas por el donador
Emisión de Fallo	Notificación de aceptación de la donación
Adjudicación	Adjudicación
Firma de Contrato	Firma de Contrato de donación
Ejecución del Contrato	Ejecución del Contrato
Pago del servicio	Emisión del documento por medio del cual se certifica la donación, para asuntos fiscales.

Cuadro 10. Actividades involucradas en la compra y la propuesta de donación de materiales documentales para las bibliotecas del Colegio de Bachilleres

Evaluación

En el Colegio de Bachilleres realizan visitas anuales a las veinte bibliotecas para supervisar el inventario.

Se propone:

Realizar anualmente o por lo menos cada dos años una evaluación de colección, para las cuales se recomienda utilizar el método de *listas básicas* y el

método de *examen directo de la colección*. Con anterioridad, se realizó una evaluación de colección en la biblioteca del Plantel 17, la evaluación fue de la colección designada a la capacitación en Biblioteconomía, misma que puede servir como punto de partida para las evaluaciones de colecciones de los veinte planteles del sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres.

Los resultados de las evaluaciones de colecciones permitirán identificar las debilidades que se tienen en el elemento o punto de selección de materiales documentales, ya que si se pasan de una cantidad elevada de documentos a la etapa de descarte, se evidencia el inapropiado proceso de políticas de selección y selección de documentos.

Descarte

Aunque para Evans el descarte es antes de la evaluación en el caso del sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres, se deja al final, debido a que es necesario el descarte de materiales documentales de las bibliotecas de los planteles, después de elegir los métodos de evaluación de colección que mejor convengan y ejecutarlos, los resultados obtenidos permitirán un descarte documental sustentado ante la parte administrativa del Colegio, ya que por ser bienes de la Nación la baja de los documentos deben ser bajo las condiciones legales establecidas.

Los elementos anteriores permiten el control de las colecciones y con ello, atender las necesidades de información de los usuarios que asisten a las bibliotecas de los veinte planteles del Colegio de Bachilleres.

Conclusiones

Iniciaré reflexionando que temas, que para algunos son absurdos o utópicos por estar relacionados con el Estado y considerados de poca relevancia, para otros no lo será, si y solo si, dicha afirmación esta respaldada por un estudio minucioso y fundamentado; cuando el ser humano fija su mirada en algo y le da importancia, trata de mejorar lo que mira, comienza a observar a detalle y encuentra las mínimas posibilidades de perfeccionar lo observado. Así, podemos considerar a la biblioteca como una institución que puede dar beneficios, posiblemente no monetarios, pero si colaborar en el desarrollo de una sociedad con más hábito de lectura y por ende con mayor conocimiento.

Entre las peculiaridades que tiene el Colegio de Bachilleres, sobresale, que es un órgano descentralizado del Gobierno Federal, por lo tanto el presupuesto que recibe es administrado por el mismo Colegio, esta conformado por veinte planteles o escuelas de nivel medio superior (bachillerato), por lo tanto ofrece veintiuna bibliotecas escolares, teniendo claro esto se concluye lo siguiente:

La propuesta es un medio sencillo de dar a conocer las fortalezas y debilidades que se tienen en las bibliotecas que integran en conjunto el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres, identificando lo mencionado permite una amplia gama de propuestas para mejorar dichas bibliotecas. Por mínimo que parezca un movimiento de mejora es cambio radical en el proceso de las actividades bibliotecarias.

El modelo que el autor Evans presenta en el proceso de desarrollo de colecciones se considera un clásico para las bibliotecas, ya que con este modelo puedes mejorar las colecciones y a la fecha no ha sufrido modificaciones en su consistencia, el ciclo que él considera más idóneo para tener colecciones de calidad y cantidad ha permitido que las bibliotecas sobre salgan y sean más visitadas por los usuarios, por ello, el complementar el ciclo con las

recomendaciones del Manifiesto de la UNESCO/IFLA dan la consistencia del por qué el sistema bibliotecario del Colegio, en su ciclo o proceso de desarrollo de colecciones, tiene que ser complementado en su totalidad.

Se entiende que el Colegio de Bachilleres tiene ciertas políticas establecidas para el funcionamiento de las bibliotecas en el tema de desarrollo de colecciones, pero es necesario implementar o actualizar las políticas, en primer plano por la comunidad estudiantil y en segundo por todos los usuarios que puedan asistir a las bibliotecas. Se realizaron propuestas en cada uno de los elementos del proceso de desarrollo de colecciones, que por supuesto se dejan a consideración de ejecutar o no, la responsabilidad de decisión es de los funcionarios de la institución. La falta de *personal* bibliotecario profesional hace que las actividades se vean afectadas en el tema de desarrollo de colecciones. La limitación de presupuesto designado a las bibliotecas no es un motivo para no buscar más alternativas para enriquecer las colecciones de las bibliotecas, tal es el caso de la *donación de editoriales*. Se tienen que actualizar en el ámbito legislativo nacional los especialistas en biblioteca, ya que con ello, el panorama para generar propuestas de adquisición aumenta.

Las acciones llevadas a cabo tienen la finalidad de fortalecer las bibliotecas que atienden a la comunidad estudiantil que requiere de documentos que enriquezcan sus conocimientos. La participación de los funcionarios del Colegio de Bachilleres es indispensable para mejorar las colecciones de cada una de las bibliotecas de los planteles.

La propuesta de políticas para el desarrollo de colecciones, se basa principalmente desde la perspectiva de Evans, por ello se recomienda tener presente lo siguiente (cuadro 11):

Elemento del proceso de desarrollo de colecciones de Evans	Sistema de bibliotecas del Colegio de Bachilleres	Propuesta de política
Personal	Falta de personal	Infraestructura organizacional y actualización del manual de funciones.
Comunidad de usuarios	Alumnos, profesores, personal del plantel y padres de familia	Alumnos, profesores, personal del plantel, padres de familia o tutores y a la comunidad que rodea el plantel teniendo en consideración la seguridad de ingreso a las instalaciones del plantel.
Análisis de la comunidad	No aplica	Reconocer las necesidades de información a través de un cuestionario.
Políticas de selección	Contemplados conjuntamente en la información obtenida de infomex 1111500001019	Realizar manuales del proceso o incorporar en los lineamientos de bibliotecas, así como actualizarlos
Selección		
Adquisición	<p>Compra</p> <p>Donación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por incumplimiento - Por campañas de donación 	<p>Donación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar parametros para uniformar el proceso de campaña de donación - Implementar políticas para solicitar donación a editoriales y librerías para que obtengan deducción de impuestos
Evaluación	Supervisión de inventarios anuales	Listas básicas Examen directo de colección
Descarte	No aplica	El descarte se puede ejecutar después de la evaluación de colecciones, ya que

		permitirá un descarte con fundamentos
--	--	---------------------------------------

Cuadro 11. Propuesta de elementos de Evans para el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres

Finalmente, el considerar adecuar las políticas de los procesos permiten que cualquier actividad sea evaluada con mayor precisión, la propuesta de políticas en el desarrollo de colecciones para el sistema bibliotecario del Colegio de Bachilleres inducirá al crecimiento de las colecciones y con ello las necesidades de información de los usuarios podrán ser atendidas con mayor calidad, es de observar que no solo se trata de tener una gran colección en cantidad. La administración del Colegio de Bachilleres permite que las propuestas sean atendidas, ya que eso esta enunciado en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, pero el sustento legal y motivación que respaldan la presente propuesta permite que los requerimientos sean cubiertos con facilidad, por ello es necesario que las políticas queden por escrito.

Bibliografía

Abad Díaz, Olga Patricia (2011). *Evaluación de la colección designada a la capacitación en servicios bibliotecarios y de información de la biblioteca del Plantel no. 17 Huayamilpas -Pedregal del Colegio de Bachilleres del D.F.* Tesis, Licenciado en Biblioteconomía, Secretaría de Educación Pública, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Aguado, Amelia (2007). *Desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias: metodología de evaluación*. La Plata, Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Bibliotecología. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/9520/1/Aguado, A. y otros Evaluacion de colecciones en bibliotecas universitarias.pdf>

Álvarez, Marcela (2001). *La biblioteca escolar: nuevas demandas -nuevos desafíos*. Buenos Aires: CICCUS.

Amaral, Do Sueli (2016). Estudios de usuarios e investigación de mercadotecnia. En: *Comunidades de usuarios, necesidades de información y servicios bibliotecarios: investigaciones*. Juan José Calva González, coordinador. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Ambrose, Susan A. (2017). *Cómo funciona el aprendizaje: 7 principios basados en la investigación para una enseñanza inteligente*. Colombia: Universidad del Norte.

Aprendizaje: definición, factores y clases (2009). En: *Temas para la educación: revista digital para profesionales de la enseñanza*. Andalucía: Federación de enseñanza de CC.OO. 2. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4922.pdf>

Arancibia C., Violeta (2011). *Manual de psicología educacional*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Arreola Navarrete, Oscar. (2009). Una caracterización de la biblioteca universitaria actual. *Revista Códice*, 5 (2), 113-131. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/CodiceBogota/2009/vol5/no2/1.pdf>

Arriola Navarrete, Óscar, Estévez Román, Erika Rufina y Hernández Cantera, Alejandra (2014). Evaluación de la colección de la Biblioteca de la Universidad Intercultural del Estado de México. En: *Bibliotecas y Archivos*, 1 (2), 31-49. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/BibliotecasyarchivosMexicoDF/2014/vol1/no2/3.pdf>

Ávila Barrientos, Eder (2014). Formación de usuarios de la información mediante aplicaciones Web 2.0. *Biblios*, 55, 42-43. Recuperado de <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=5d29bc4d-3f5a-479c-a1a0-0937a7834c96%40sessionmgr4007&hid=4211>

Baquero, Ricardo (2001). *Introducción a la psicología del aprendizaje escolar*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Barbier, Frederic (2015). *Historia de las bibliotecas: de Alejandría a las bibliotecas virtuales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ampersand.

Barnes Anco, Perla Noemi (2002). La biblioteca escolar como recurso central del aprendizaje: propuesta de formación en el centro educativo. En: *Anales de Documentación*, 5, 23. Recuperado de <file:///G:/biblioteca%20escolar%20y%20aprendizaje%20capitulo%20de%20libro%202.pdf>

Baró Llambias, Mónica (2007). *La biblioteca escolar como espacio de aprendizaje*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

Berndtson, Maija (2002). Las tecnologías de la información en las bibliotecas públicas: una simple herramienta, ¡pero qué poderosa herramienta!. En: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas [recurso electrónico] la biblioteca pública, portal de la sociedad de la información: actas*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/1210/1/pon_001.pdf

Calderon, Barbara (2001). *Educación para el desarrollo y cooperación internacional*. Madrid: Complutense.

Carrillo Toste, Angelica. (2009). *Breve historia del Desarrollo de las Bibliotecas Escolares y la Educación Pública en los Estados Unidos*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/angelicacarrillo/breve-histora-del-desarrollo-de-las-bibliotecas-escolares-y-la-educacin-pblica-en-los-estados-unidos>

Casa Tiraio, Beatriz (1974). *Bibliotecas y educación*. México: CEMPAE.

Cencerrado Malmierca, Luis Miguel. (2007). Misión y funciones de la biblioteca escolar: pautas para el diagnóstico y la definición de acciones a poner en marcha. En: *La biblioteca escolar como espacio de aprendizaje*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

Centro Regional para el Fomento del Libro América Latina y el Caribe Bajo los auspicios de la UNESCO (2007). *Historia del CERLALC*. Recuperado de <https://cerlalc.org/nosotros/historia-del-cerlalc/#prettyPhoto>

CETYS (2006). *Contexto de la educación media superior en el país*. México: CETYS, Dirección General del Bachillerato. Recuperado de http://www.cetys.mx/2020/archivos/reporte_edu_media_superior.pdf

Chávez Pérez, Aurora (1995). *Organismos descentralizados en México*. Tesis, Licenciado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho. Recuperado de <http://132.248.9.195/ppt1997/0226964/Index.html>

Colegio de Bachilleres (2011). *Lineamientos de Bibliotecas*. México: Colegio de Bachilleres, Secretaría de Servicios Institucionales, Dirección de Administración y servicios escolares.

CONACULTA (2001). *El servicio de préstamo a domicilio*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas. Recuperado de <https://dgb.cultura.gob.mx/Documentos/PublicacionesDGB/CapacitacionBibliotecaria/Apoyo/ServicioPréstamo.pdf>

Consejo Vasco de Cultura (2003). *Sistema Vasco de bibliotecas*. Vasco: Consejo Vasco de Cultura. Recuperado de http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/r46-5773/es/contenidos/informacion/pv_bibliotecas/es_6603/adjuntos/bibliotecas_c.pdf

Cross, Gordon R. (1985). *Introducción a la psicología del aprendizaje*. Madrid: Narcea, 1985.

Declaración mundial sobre educación para todos: satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (1990). Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia: Organización de Estados Iberoamericanos, Para la Educación, la Ciencia y la Cultura Recuperado de <https://www.oei.es/historico/efa2000jomtien.htm>

Díaz Méndez, Juan Carlos (2015). *Tensiones y resistencias de los docentes de bachillerato ante la implementación de la RIEMS*. Tesis, Doctorado en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Secretaría Académica, Coordinación de Posgrado. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/31476.pdf>

Escolar, Hipólito (1990). *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Evans, G. Edward (1995). *Developing library and information center collections*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited, Inc.

Evans, G. Edward and Zarnosky Saponaro, Margaret (2005). *Development library and information center collections*. United States of America: Libraries Unlimited.

Figuroa Alcántara, Hugo, Lara Pacheco, Gonzalo, Delgado Román, Guillermo (2002). *Gestión de Bibliotecas escolares*. México: Santillana.

Gagné, Robert Mills (1979). *Las condiciones del aprendizaje*. México: Interamericana.

Gómez Hernández, José Antonio (2002). *Gestión de Bibliotecas*. Murcia: DM.

Gómez Hernández, José Antonio (1996). Bibliotecas escolares. En: *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

González-Solar, Llarina (2018). Estudios de usuarios en el diseño de servicios bibliotecarios de apoyo a la investigación: estudio de caso. En: *Biblios*, 72, 80-93. DOI 10.5195/biblios.2018.427. Recuperado de http://eprints.rclis.org/33236/2/GonzalezSolar_2018_EstudiosUsuarios.pdf

Hergenhahn, B. R. (2009). *An introduction to the history of psychology*. Belmont, California: Wadsworth Cengage Learning.

Holder, Sara (2013). *Library collection development for profesional programs: trends and best practices*. Sara Holder (editor). United States of America: IGI Global.

IFLA/UNESCO (2002). *Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1994). *Educación en derechos humanos: texto autoformativo*. San José, C. R. Recuperado de https://issuu.com/hansmejiaguerrero/docs/educacion_y_derecho_humanos

Janium Iberia S.L (2001). *Janium*. España. Recuperado de <https://www.janium.com/janium/>

La teoría de aprendizaje de Robert Gagné (201?). Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de http://files.uladech.edu.pe/docente/41916979/PS_APRENDIZAJE/sesion_8/lectura_gagne.pdf

López Yepes, José (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. España: Síntesis.

Manso-Rodríguez, Ramón-Alberto (2012). Bibliotecas, fomento de la lectura y redes sociales: convirtamos amigos en lectores. *El profesional de la información*, 2012, julio-agosto, 21 (4), 402. Recuperado de <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=15&sid=37edec47-871f-4e14-a92c-84424b1427ed%40sessionmgr4006&hid=4208>

México. Diario Oficial de la Federación (1973). *Decreto que crea el Colegio de Bachilleres*. México: DOF. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista8_S2A2ES.pdf

México. Diario Oficial de la Federación (2008). *Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato*. México: DOF. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5064951&fecha=21/10/2008

México. Diario Oficial de la Federación (2012). *Acuerdo número 646 por el que las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaría de Educación Pública se agrupan en subsectores, se adscriben los órganos desconcentrados a estos subsectores y se designa a los suplentes para presidir los órganos de gobierno o comités técnicos de las citadas entidades*. México: DOF. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5264452

México. Diario Oficial de la Federación (2016). *Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, Miércoles 20 de julio de 2016 (Primera Sección). Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5445281&fecha=20/07/2016

México. Diario Oficial de la Federación (2016). *Ley General de Educación*. México: DOF, Cámara de Diputados, publicada 13 de julio de 1993- reformada 01 de junio de 2016. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_220317.pdf

México. Diario Oficial de la Federación (2019). *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*. México: DOF, Cámara de Diputados, publicada 14 de mayo de 1986- reformada 01 de marzo de 2019. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110_010319.pdf

México. *Ley General de Bibliotecas* (2009). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1988. Última reforma publicada DOF 23-06-2009. 4-7. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf>

México. Secretaría de Educación Pública (2010). *La biblioteca que necesitamos para apoyar el proyecto escolar: manual para el maestro bibliotecario y el comité de la biblioteca escolar*. México: SEP, Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica.

México. Secretaría de Educación Pública (2015). *Diagnóstico: E007-servicios de educación media superior*. México: Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Evaluación de Políticas. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44034/E007_2015.pdf

México. Secretaría de Educación Pública (2015). *La reforma integral de la educación media superior*. México: SEP. Recuperado de <http://cosdac.sems.gob.mx/portal/index.php/riems>

México. Secretaría de Educación Pública (2016). *La educación media superior en el sistema educativo nacional*. México: SEP. Recuperado de http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/ems_sistema_educativo_nacional

México. Suprema Corte de la Justicia de la Nación (2010). *Informe del presidente de la primera sala*, ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/informe_labores_transparencia/anexo/2_016-12/SCJN_2010_0.pdf

México. Diario Oficial de la Federación (2019). *Código Civil Federal*. Nuevo Código publicado en el Diario Oficial de la Federación en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928. TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 03-06-2019. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_030619.pdf

México. *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (2014). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000. Última reforma publicada DOF 10-11-2014. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf

México (2018). *Senado de la República Mexicana*. Publicado en la Gaceta del Senado. México: Senado. Recuperado de https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/87797

Monserri Ortiz Soltero, Sergio (2008). *Las entidades paraestatales: aspectos jurídicos*. México: Porrúa.

Morales Campos, Estela (1998). Desarrollo de colecciones. En: *Desarrollo de colecciones I*. Aurelia Orozco Aguirre (compilador). México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Superior, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Nava Negrete, Justo (2011). *Organismos públicos descentralizados*. México: Porrúa.

Negrete Gutiérrez, Ma. Del Carmen (1998). Selección de materiales documentales en el desarrollo de colecciones documentales. En: *Desarrollo de colecciones I*. Aurelia Orozco Aguirre (compilador). México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Superior, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Negrete Gutiérrez, Ma. Del Carmen. (2003). *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Orozco Tenorio, José (1998). Desarrollo de colecciones documentales. En: *Desarrollo de colecciones I*. Aurelia Orozco Aguirre (compilador). México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Superior, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Oxford University Press (2019). *Léxico: desarrollado por Oxford*. Recuperado de <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/teoria>

Oxford University Press (2019). *Léxico: desarrollado por Oxford*. Recuperado de <https://www.lexico.com/es/definicion/politica>

Padorno, Silvana (2009). *Desarrollo de colecciones y bibliotecas escolares*. Argentina: Alfagrama.

Pérez López, Ana (2002). La evaluación de colecciones: métodos y modelos. En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25, 321-360. Recuperado de http://www.ugr.es/~aperez/doc/Evaluacion_Colecciones.pdf

Quintana Pali, Guadalupe. (1988). *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas.

Ramírez García, Antonia (2009). La biblioteca escolar: de la biblioteca tradicional a la biblioteca que desarrolla competencias básicas. En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 94-95, 65. España: Universidad de Córdoba, Facultad de Ciencias de la Educación. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3197725>

Rendón Giraldo, Nora Elena, Noranjo Vélez, Edilma, Giraldo Arredondo, Claudia Ma. (2005). Evolución y tendencias de la formación de usuarios en un contexto latinoamericano: resultados de la investigación. *Interam. Bibliot. Medellín*, 28 (2) julio-diciembre, 45. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v28n2/v28n2a03.pdf>

Rodríguez Rodrigo, Ma. Paz. Aprender a Mirar (2013). *Renovación educativa para la transformación social: XXVII Premios Francisco Giner de los Ríos a la mejora de la calidad educativa*. Bilbao: Fundación BBVA. Recuperado de <http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/publicaciones/libros/fichalibro/index.jsp?codigo=754>

Rojo Vivot, Alejandro (2007). *La desocupación y el trabajo: aspectos sociales*. Buenos Aires: Dunken. Recuperado de <http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/6119/La%20desocupaci%C3%B3n%20y%20el%20trabajo%20A%20Rojo%20Vivot.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rueda, Rafael (1998). *Bibliotecas escolares: guía para el profesorado de educación primaria*. Madrid: Narcea.

Santrock, John W. (2006) *Psicología de la educación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Santrock, John W. (2012) *Psicología de la educación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Santrock, John W. (2014) *Psicología de la educación*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.

Schunk, Dale H. (2012). *Teorías del aprendizaje: una perspectiva educativa*. México: Pearson Educación.

Shera, Jesse Hauk (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecología*. Tr. Surya Peniche de Sánchez Macgregor. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Skinner Burrhus Frederic (1994). *Condicionamiento operante*. [s. l.] [s. e]. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Teo-April/3.pdf>. p. 3.

UNESCO (1990). *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar*. Recuperado de http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html

UNAM (2016). *Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM*. México: UNAM. Recuperado de http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/bibliotecas/colecciones-de-la-biblioteca.html

UNESCO (1990). *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar*. Recuperado de http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html

Valverde Ogallar, Pedro (2000). *La biblioteca, un centro-clave de documentación escolar: organización, dinamización y recursos*. Madrid: Narcea.

Vázquez Mantecón, Carmen, Flamenco Ramirez, Alfonso, Herrero Bervera, Carlos (1987). *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas

Verde, Marcela, Ladrón de Guevara, María Carmen, Valle Cuozzo, Gabriela del (2007). *La biblioteca escolar: usuarios y servicios*. Buenos Aires: Alfagrama.

Withers, F. N. (1975). *Normas para los servicios bibliotecarios: estudio internacional*. París: Unesco.

Zetina, Mónica (2016). *Biblioteca escolar y desarrollo de colecciones: hacia una educación integral*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alfagrama.